

# Trabajo & utopía



Propuestas de modificaciones  
en el sistema tributario  
PÁG. 5 Y 6

Entrevista con Rolando Murgas,  
ex Ministro de Trabajo  
del Gral. Torrijos en Panamá  
PÁG. 12 Y 13

Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Febrero de 2011 - Año XII - No. 105

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15



**POR UNA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL, SOLIDARIA Y SIN LUCRO**

# Los trabajadores votamos la Lista 11



Quando un trabajador vota a su representante en el BPS está diciendo que quiere una mejor seguridad social.

**No te quedes callado.**  
**En marzo,**  
**votá la Lista 11.**

Un proyecto, un equipo.  
 Tu equipo.



# CAMINANDO

Hacia las elecciones del BPS,  
 Por más y mejor  
 distribución de la riqueza,  
 por una Seguridad Social  
 Solidaria, Universal y sin Lucro

Los trabajadores  
 votamos la  
**LISTA 11**



**EMBAJADA  
 DE ESPAÑA  
 EN URUGUAY**

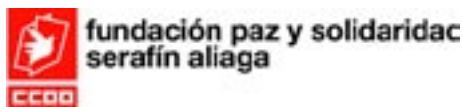


*Trabajo & Utopía* es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta-Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

*Consejo Técnico:* Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadores de la Escuela Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565



# Nuevos desafíos, la misma concepción



**C**ompañeras y compañeros, nos volvemos a reencontrar luego del receso por las fiestas tradicionales y el período de licencias. De corazón deseamos que hayan podido descansar y “desenchufarse” un poco para renovar las energías que mucho harán falta este año.

Por delante nos espera la segunda etapa de la primera ronda de Consejos de Salarios – que en algunos casos ya han dado comienzo en diciembre y otras en estos días – donde decenas de miles de trabajadores esperan con derecho y expectativas, un buen Convenio Colectivo.

En estos días se están organizando junto a otras organizaciones sociales amigas, las primeras movilizaciones del año en demanda de la Anulación de la Ley de Caducidad. Tiene que ver con dar una respuesta a las diversas declaraciones de un sector de militares nostálgicos de la dictadura y salir en defensa de la Democracia, la independencia de la Justicia y continuar generando las condiciones para anular esa maldita e injusta ley que protege a los violadores de los derechos humanos.

Un primer gran mojón que medirá nuestras propias fuerzas y nuestra capacidad organizativa, será sin dudas el 27 de marzo de este año, cuando todas y todos los trabajadores del país, estamos siendo convocados a elegir y respaldar a nuestro candidato para el Directorio del BPS y su equipo de trabajo. La Mesa Representativa decidió participar con una lista única – tal cual es nuestra norma y tradición. Ahora se trata de buscar la mayor cantidad de votos a la misma, para demostrar y dotar de un fuerte respaldo a los avances logrados y a la plataforma con reivindicaciones tan justas como necesarias de lograrlas en el mediano plazo.

Casi de inmediato, llega el siempre desafiante 1º de Mayo, tan esplendoroso como siempre y más importante que nunca! Es que en el marco patriótico de los festejos del Bicentenario de las Batallas Libertadoras de nuestra nación, nuestra clase obrera tiene, debe y estará a la altura de los desafíos que la actual coyuntura nos demanda.

Debemos rendir cuentas de lo realizado pero hacer énfasis en lo que falta, en las tareas pendientes y en la estrategia futura en aras de avanzar en derechos laborales, en mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo y privilegiar a los sectores más desprotegidos y mal pagos de trabajadores.



El debate que hemos logrado instalar, es precisamente la necesidad de que el gobierno, el parlamento, los partidos políticos y la sociedad toda, discuta en este contexto, una mejor y mayor redistribución de la riqueza.

Nadie discute que el país está mejor. No negamos los avances que se han logrado. Estamos en los niveles más bajos jamás registrados del desempleo, la economía mejora sensiblemente, el PBI crece por séptimo año consecutivo, las inversiones van en igual dirección

y el mercado interno marca un acelerado consumo.

Sin embargo, el 20 % más rico, se queda con el 50% de la riqueza y el 20% más pobre, debe de vivir con un 5%. Esta realidad y los caminos de solución, sin duda, deben continuar ocupando un lugar central en nuestro debate. Como también, en ese sentido debemos analizar, por ejemplo, las exenciones que se otorgan y revisar alguna cuestión

tributaria o impositiva.

Estas reflexiones, permiten avizorar los ejes de un debate estratégico, que daremos con seriedad, con amplitud y firmeza, que enmarcan la previa del XI Congreso del PIT-CNT.

Por eso compañeros, un nuevo año, nuevos desafíos ante los cuales, como siempre, nuestra clase organizada, seguirá con su misma concepción unitaria! ■



## EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

# Es tiempo de las políticas públicas

**N**adie pone en duda que el crecimiento económico es condición esencial para la generación de empleo, pero también es claro que éste de por sí no resuelve las condiciones del mismo en materia de calidad, accesibilidad, pleno empleo, remuneración digna, etc. O sea, **trabajo decente**, tal cual lo plantea OIT en el Pacto Mundial por el Empleo.

Uruguay tiene hoy las condiciones óptimas para desarrollar las acciones pertinentes hacia el logro de estos objetivos mediante **políticas activas de empleo**, y que deben tener una característica imprescindible; que sean **políticas públicas**, lo que no significa que sean solamente estatales, deben ser de todos, entre todos y para todos, el país tiene los recursos económicos disponibles de diversas fuentes, en variados organismo e instituciones para financiar una **POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO Y FORMACIÓN**, en relación a las demandas y requerimientos del momento productivo y económico que vive el Uruguay y la región.

Y ponemos el alerta, porque no es que dichas condiciones estén presentes en estos primeros meses del año que comienza y que hayan aparecido de la noche a la mañana; la baja histórica del desempleo; el efecto de la Negociación Colectiva en el aumento de los salarios; la llegada de inversiones importantes en muchos rubros; el aumento del consumo interno; etc. Se han transformado en una constante de la macroeconomía y matiza dichas proyecciones en por los menos los últimos dos o tres años, 2011 debe ser ineludiblemente el momento de grandes acuerdos en estas políticas públicas.

La representación de los trabajadores en el INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional) ha venido planteando el serio problema de la fragmentación de las distintas acciones y emprendimientos de capacitación y empleo desde distintos organismos (MTSS, JUNAE antes, hoy INEFOP, Intendencias, MIDES, ONGS, etc.) desde espacios estancos, sin ninguna sinergia ni acciones articuladas, muchas veces con cursos y programas de contenidos contradictorios, y fundamentalmente, sin mucha pertinencia en cuanto a los requerimientos del mercado laboral, la enorme mayoría de cursos de capacitación provienen desde la oferta y no desde la demanda. Apostamos desde el comienzo



HECTOR MASSEILOT - Representante de los Trabajadores en el INEFOP



de la elaboración de la ley de creación del INEFOP, en que este debía ser el organismo articulador para dichas políticas, y que por su característica de conducción y administración **tripartita y paraestatal**, el gran aliado del Poder

Ejecutivo para interactuar con el mundo del trabajo y conjugar las acciones entre el sector público, privado y social, el artículo 1) de la ley de creación del INEFOP es muy clara al respecto ... **... el instituto deberá postular una visión sistémica del fenómeno del empleo y del trabajo, relevando especialmente los intereses de los sectores empleador y trabajador, así como a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad frente a la desocupación. Algunos de sus cometidos deberá cumplirlos en coordinación con instituciones y entidades del ámbito**



**público, privado y social...**....

A su vez el artículo 2) entre otras facultades establecidas (administrar, cooperar, desarrollar, crear, diseñar) está la característica de ser asesores y ejecutores de las resoluciones del Poder Ejecutivo en materia de políticas de empleo.

La DINA (Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) el organismo que tiene la responsabilidad directa de desarrollar las políticas de empleo del ministerio respectivo y que por muchísimos años presidió la Junta Nacional de Empleo, administrando el Fondo de Reversión Laboral, ha hecho anuncios en los últimos meses de políticas, acciones y programas de enorme importancia para los temas en cuestión, y en los que nuestra representación hace coincidencia plena en muchos de ellos donde destacamos tres; a) Políticas de Empleo Juvenil; b) la creación de un Marco Nacional de Cualificación; c) Observatorio del Mercado Laboral, entre otras.

En el INEFOP se está discutiendo el Plan Estratégico y el Compromiso de Gestión 2011, donde todos los puntos planteados por la DINA van a tener algún grado de coincidencia y donde además el INEFOP pondrá una fuerte impronta en capacitar **trabajadores en actividad**, mediante acuerdos en la Negociación Colectiva. Ahora bien, ¿cómo se van a operar estas iniciativas en el desarrollo concreto? Seguiremos en la fragmentación?. Siempre nos pareció que sería muy importante la presencia de la DINA y de la UTU en el Consejo Directivo del INEFOP, el Poder Ejecutivo en absoluta legitimidad y derecho tomó otras opciones, el M.T.S.S. está representado y asume la Dirección General, pero nos parece que se debe resolver el trabajo conjunto con DINA, lo cual hemos planteado permanentemente, y que el mismo debe reflejarse en un Convenio DINA - INEFOP.

El pasado 30 de Agosto el ERT del INEFOP, elevó un detallado informe al Secretariado Ejecutivo, donde informamos de cuáles eran las dificultades en la instrumentación y estructuración, nuestros planteos en cada instancia y algunos ejes estratégicos inmediatos en la problemática de la capacitación y el empleo.

Hay coincidencias en los discursos, los anuncios, las exposiciones, los documentos. Están las herramientas y los recursos. Es tiempo de construcción de políticas integradas e integrales, de acciones conjuntas concretas, de la masificación de los impactos. ■

# Propuestas de modificaciones en el sistema tributario\*

**M**uchos cambios se han realizado en los últimos años. Hoy el país está lejos del drama del año 2002. Las mejoras son importantes, pero todavía falta mucho. Afloran otras dificultades, carecemos de una mirada a mediano y largo plazo, y existen problemas estructurales profundos como son las inequidades y la injusta distribución de la riqueza.

Los trabajadores sindicalizados durante toda nuestra historia hemos bregado por la construcción de un nuevo modelo de sociedad, que supere el actual, que es tremendamente injusto porque mantiene una enorme brecha entre los diversos sectores sociales. Hoy el 20% más rico se apropia del 47% de la riqueza nacional mientras que el 20% más pobre se debe conformar con apenas el 5%.

Debemos preguntarnos si todas las mejoras alcanzadas son parte de la construcción de un nuevo modelo o si seguimos reproduciendo sobre la base de la misma matriz. Buscamos mejorar con un sentido de justicia social, lo cual está bien, pero la base material sigue siendo casi la misma.

La gran pregunta que nos formulamos es ¿cuál es nuestro horizonte futuro, cuál es el proyecto nacional a largo plazo?

## ALGUNOS TEMAS PRIORITARIOS

Reducir al mínimo la pobreza. Esto se logra con nuevas políticas sociales, educativas, laborales y no sólo repitiendo lo que se hizo hasta ahora, que nos ha dado buenos resultados pero no alcanza.

Atacar la pobreza entre los jóvenes, niños y familias monoparentales, en particular de mujeres. Allí es donde se concentra la pobreza.

Hacer desaparecer la miseria, que es una afrenta insostenible para un país que produce alimentos para una población 20 veces mayor a la nuestra.

La principal herramienta para lograr estos objetivos es el trabajo digno y calificado, nuevas y mejores oportunidades de trabajo en todo el país, incluyendo una política más intensa y clara para el regreso de uruguayos que se fueron, corridos por las sucesivas crisis económicas.

Debemos atacar la desocupación por debajo de los niveles estructurales actuales, aunque sea la más reducida de la historia y eso se logra con capacitación laboral y más educación.

Avanzar en el apoyo a empre-



dimientos productivos que con la participación de los trabajadores rescaten fuentes de trabajo y producción, por su valor concreto, pero también en la perspectiva de fomentar nuevas formas de propiedad social no estatal. El Estado debe tener una activa participación en este proceso a través de créditos, de inversión y en sus sistemas de compras.

Mejorar sustancialmente todos los niveles de la educación como elemento clave para brindar igualdad de oportunidades.

Profundizar las reformas estructurales en la salud, para abarcar a nuevos sectores (jubilados y pensionistas) y para alcanzar la universalidad del SNIS y mejorar la calidad a todos los niveles de la atención médica y la prevención.

## ¿QUÉ PAÍS TENEMOS?

Tenemos innumerables estudios sobre la base social del país: estudios sobre la pobreza, la exclusión, la estructura etaria, de género, niveles de educación,



etc., etc. Sin duda tenemos que seguir investigando.

Pero de la base productiva del Uruguay y de los enormes cambios producidos en ella, ¿qué sabemos? ¿Qué sabemos de cómo se compone el producto bruto que generamos, cuánto queda y cuánto se va para el exterior, el papel de las transnacionales, las zonas francas, la tenencia de la tierra, los principales grupos exportadores, la industria frigorífica, los productos del agro, el sistema financiero, el boom de las importaciones, las principales inversiones, cómo se componen y quiénes son, etc. etc.?

Es decir, ¿qué sabemos de la base material del país y cómo se componen las clases sociales en el Uruguay de hoy? Avanzar en esto es fundamental.

## HAY OTROS TEMAS QUE ESTÁN EN NUESTRAS PREOCUPACIONES:

El desarrollo productivo y su relación con el territorio, con el medio ambiente y con los proce-

sos sociales.

El gobierno con acierto viene intentando desarrollar políticas productivas, formando cadenas de valor por sectores. Tiene claro también que es imprescindible la complementariedad productiva, especialmente la regional, y hace esfuerzos para no quedar solo en la integración comercial, pero todavía estamos lejos.

Aquí hay todo un camino para desarrollar: no hay justicia social sin crecimiento productivo, pero sólo el crecimiento no asegura una distribución equitativa.

Tenemos claro que un país estancado, sin equilibrios económicos, sin crecimiento, no es la base de nuevos cambios y avances sociales. Pero también sabemos que sólo los datos favorables de la macroeconomía no distribuyen bienestar, riqueza y justicia social.

Hablamos de imprescindibles equilibrios, de que no quede todo en manos del mercado, sino que haya participación activa del capital nacional, de los trabajadores, de recursos del Estado y también del desarrollo tecnológico que puede traer la inversión extranjera. Ejemplos como el de ALUR, Cristalerías, FUNSA o el clúster Naval van en esa dirección y reafirman el papel rector del Estado. También hay que avanzar decididamente a nuevas formas de producción que privilegien lo colectivo y autogestionario.

Hay recursos productivos con enorme potencial que prácticamente los dejamos de lado y otros directamente se lo llevan. La industria pesquera es un claro ejemplo, ¿no podemos hacer cosas parecidas a las que se hacen en el sector naval, ingeniar desarrollo con los actores sociales y el respaldo estatal?

Políticas de innovación en la organización del trabajo. No es posible el desarrollo de un país productivo concentrado en la alta calidad si no se va además a una organización del trabajo con una alta participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, en las metas a conseguir y en la distribución de la renta.

La educación, la formación profesional continua, el desarrollo de evaluación de tareas de acuerdo a los cambios tecnológicos y en los sistemas de producción, los problemas de seguridad e higiene laboral y los de medio ambiente son todos temas prioritarios a incluir en un nuevo modelo económico - social.

> sigue en la pág. 6

> viene de la pág. 5

## LA TRIBUTACIÓN

Los impuestos en una sociedad no son neutros, reflejan una concepción y un modelo de desarrollo e incluso reflejan como se redistribuye la riqueza generada. Para el modelo neoliberal cuanto menos impuestos existan mejor, ya que pretende que sea el mercado el único que asigne los recursos y los distribuya, es decir reproducción de un modelo concentrador y excluyente.

También pretende que de existir impuestos los mismos sean indirectos, de manera que la carga de los mismos recaiga aparentemente en toda la sociedad por igual, sean pobres o ricos.

Un modelo de desarrollo con justicia social, que redistribuya, sólo se construye con una política impositiva que priorice la tributación directa. Aquello del que más tiene, más pague.

¿Es correcto que el sector productivo con más renta y al que más le aumentó el valor de la propiedad, ni siquiera pague el impuesto de primaria? Nos referimos al sector rural.

Porque redistribuir significa eso, que algunos aporten más para que otros, aporten menos y estén un poco mejor, significa de algún modo gravar al que más tiene.

## DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y SISTEMA TRIBUTARIO

Nos parece importante precisar en primer término, que consideramos que tanto la distribución del ingreso como de la riqueza son fenómenos sumamente complejos y que se explican por una multiplicidad de factores. Y a su vez, que en el mediano plazo, la distribución del ingreso está determinada básicamente por la estructura productiva del país.

No obstante, por la vía de la tributación, el Estado interviene en la distribución del ingreso, en la medida en que los ingresos disponibles de los hogares están afectados por los impuestos o transferencias monetarias existentes. Así, la política tributaria, tanto a través de los ingresos del Estado (impuestos, tributos, aranceles, etc.) como a través de la manera en que se gastan esos ingresos (transferencias, servicios públicos, exoneraciones, etc.) modifica la distribución del ingreso anterior.

Esta precisión nos parece fundamental, ya que implica que para incidir en la distribución del ingreso en el mediano plazo es necesario llevar adelante políticas que tiendan a cambiar la estructura productiva existente, concentrada en la producción de unos pocos productos con escaso valor agregado y la existencia de



una gran heterogeneidad estructural, donde conviven sectores de punta con altos niveles de productividad con otros mucho más rezagados y de bajísima productividad.

En este marco, el sistema tributario puede contribuir en mayor o menor medida para corregir la distribución del ingreso que determina la estructura productiva; pero siempre debe ser acompañada por otras medidas.

La desigualdad salarial por su parte, agudiza la desigualdad de ingresos que determina la estructura productiva y se explica fundamentalmente por los retornos de la educación, que han incrementado la brecha salarial entre los trabajadores en función de sus niveles educativos.

En conclusión, la política tributaria que lleve adelante un país puede conducir a una distribución del ingreso más o menos equitativa, pero es un factor que por sí sólo no alcanza en el mediano plazo. La desigualdad en una sociedad debe ser abordada desde una perspectiva de mediano y largo plazo, considerando



su matriz productiva, la forma de tenencia de los medios de producción y de los recursos naturales, particularmente la tierra, y su modelo de desarrollo.

## PROPUESTAS CONCRETAS – (\*\*)

### 1. Impuesto al Valor Agregado

- Proponemos exonerar de IVA a todos los alimentos gravados actualmente con la tasa mínima de 10%.
- No gravar el consumo de energía eléctrica residencial, cuando el mismo no supere los 300 a 400 KWh.

### 2. Exoneraciones tributarias

- No ampliar el régimen de Zonas Francas más allá del existente y acotar las exoneraciones tributarias otorgadas a través de la Ley de Inversiones. En este aspecto se propone fijar un tope máximo de 70% para las exoneraciones otorgadas, acotar los plazos de las mismas (que actualmente pueden llegar a los 25 años), y realizar controles permanentes sobre los proyectos promovidos.
- Proponemos además que los actores sociales (trabajadores y empresarios) participen en la Comisión que evalúa los proyectos a ser promovidos y en el Seguimiento y Control de los mismos.

### 3. IRPF categoría I (IRPF a las rentas de capital)

- Incrementar la tasa de IRPF por reparto de dividendos y utilida-

des derivada de la tenencia de participación de capital en las sociedades de 7% a 10%.

### 4. IRPF categoría II (IRPF al trabajo)

- Aumentar el monto mínimo no imponible del IRPF categoría II, llevándolo a 8 BPC, lo que representa \$17.808, y descontar mensualmente los adelantos de aportes correspondientes al aguinaldo anual y al salario vacacional.
- Asimismo, planteamos incrementar las tasas de IRPF al trabajo de los dos últimos tramos de aportes, modificándolas de 22% a 25% y de 25% a 30%.

### 5. Impuesto al patrimonio

- Eliminar las exoneraciones del impuesto al patrimonio y la escala de reducción del mismo.

### 6. Evasión tributaria

- Ahondar los controles para disminuir la evasión tributaria

### 7. Asignaciones familiares

- Equiparar el monto de las Asignaciones Familiares comprendidas en la Ley 15.084, que actualmente se ubican en \$356 por hijo para los trabajadores cotizantes al BPS con salarios menores a \$13.356 y en \$178 para los que perciben un salario entre este monto y \$22.260, con las que se otorgan a través de la Ley 18.227 y que se dirigen a los beneficiarios del Plan de Equidad. Estas últimas se ubican en aproximadamente \$800 para un niño en edad escolar o menor a 5 años y crece a escala progresiva ante la presencia de más menores.

### 8. Jubilaciones y pensiones

- Eliminar el 1% de aporte solidario para la cobertura de salud de los pasivos de menores ingresos cuyas jubilaciones y pensiones no están gravadas por el IASS (jubilaciones y pensiones inferiores a los \$17.808 mensuales).

### 9. Seguro por enfermedad

- Aumentar el tope del seguro por enfermedad, que hoy se encuentra en 4 BPC y equivale a \$8.904 en 1 BPC de manera semestral, hasta alcanzar las 8 BPC de tope que está previsto alcanzar en enero de 2013.

PIT CNT – febrero 2011 ■

(\*) -- documento presentado al Secretario de la Presidencia de la República, Alberto Breccia, al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta y al Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, el 23 de febrero, 2011 --

(\*\*) el desarrollo de la fundamentación de las propuestas puede ser consultado en la página web del ICUDU: [www.cuestaduarde.org.uy](http://www.cuestaduarde.org.uy).

# Para tener presente



**E**n Julio del año pasado en el CONASSAT, (Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo) nuestra delegación realizó un planteo referente a la agenda de trabajo para el año en curso (2010) o sea presentamos nuestra propuesta de trabajo.

Este ámbito creado por el Decreto 83 / 96 tiene como cometido asesorar al Poder Ejecutivo en todo lo referente al tema Salud y Seguridad en el Trabajo de acuerdo al Convenio Internacional del Trabajo 155.

Integrado por el Inspector Gral. del Trabajo quien los preside, con delegados del BSE, MSP, BPS, dos por las cámaras empresariales y dos por nuestra central.

Luego de la promulgación del Decreto 291 / 07 y a consecuencia del mismo el CONASSAT es el tribunal de alzada de los conflictos que puedan aparecer en la Comisiones Tripartitas Sectoriales de acuerdo al Art. 16 del mismo.

Nos parece oportuna una breve explicación de esos puntos planteados, ya que si bien responden a lo resuelto en nuestro X Congreso la especificidad de alguno de ellos la amerita. En letra diferente las resoluciones de Congreso.

## REGLAMENTACIÓN DEL CIT 161, RATIFICADO POR LA LEY 15965

Este Convenio internacional fue ratificado por nuestro país en 1988 por la Ley 15965 establece en un breve resumen (ver Trabajo y Utopía Junio 2010) la necesidad de que en cada lugar de trabajo exista un servicio con evalúe la salud de los trabajadores de acuerdo al trabajo que realizan y sugiera, indique y exija las medidas correctivas en ese proceso de trabajos.

*“Defender la vigencia de los Convenios Internacionales del Trabajo y el completo cumplimiento de los mismos por el Estado y sus órganos de gobierno. (Particularmente en nuestro campo de actividad, CIT 121 – Prestaciones en materia de Accidentes y Enfermedades del trabajo, CIT-161 -Servicios de Salud en el Trabajo, CIT-184 -Condiciones de Salud y Seguridad en el Agro). Ratificando lo que aún no tienen su ratificación (CIT 152- Trabajo Portuario.), actualizando (CIT 121. Dec 167-81. Lista de Enfermedades Profesionales) y promoviendo los mecanismos de aplicación y reglamentación de los mismos. (CIT 161, CIT 180, CIT 184, CIT 187).”*

## ACTUALIZACIÓN DE LA LEY 11577 (TRABAJO INSALUBRE), LISTADO DE LAS TAREAS

El acta Institucional N° 9 eliminó el listado de tareas consideradas insalubres, dejando solo un pequeño número de ellas. A dos décadas y media



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente PIT CNT

del fin de la dictadura cívico- militar nada se ha hecho al respecto.

Como Central no reivindicamos tareas insalubres pero en la medida que la Ley 11577 establecía que las mismas lo eran mientras tanto se buscaban las soluciones para eliminar esa insalubridad, ahora nada se hace, las tareas siguen siendo insalubres y el trabajador lo paga con su estado de salud.

Nadie se hace responsable, como dijo un compañero “al menos antes también me envenenaba, trabajaba menos horas o sea que me pagaban mejor y me jubilaba antes, ahora me la fumo toda y el patrón que...”

Adecuación de acuerdo al listado de OIT de fecha 25 de Marzo del 2010 del Dec 167 / 81 (Listado Enfermedades Profesionales)

Presentamos un proyecto de Decreto que hace referencia al listado publicado por OIT el 25 de Marzo del 2010 (Ver T&U Abril 2010)

## Estadísticas Nacionales en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Otra resolución del X Congreso. Nada sabemos de los niveles de enfermedades contraídas en ocasión y a consecuencia del trabajo ya que no se relevan.

En un país en que todos los días nos hablan de la escasez de recursos, algo cierto, saber de qué enfermamos en el trabajo permitirá apuntar esos recursos con mayor certeza de efectividad.

Parece que la excelencia solo se mide en algunos aspectos de la productividad y en otros no.

*“Exigimos se de cumplimiento a los Convenios Internacionales elaborando relevamientos y estadísticas de los accidentes y enfermedades contraídas en ocasión y a consecuencia del trabajo. Garantizar la difusión de esa información..”*

*“Exigimos dar inmediato cumplimiento a la Recomendación 194 de OIT referente a la actualización del listado de Enfermedades Profesionales (DEC 167 / 81) “*

## LEY NACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO

Sosteníamos en las resoluciones de nuestro X Congreso:

*“Exigimos como imprescindible la discusión y aprobación de una Ley Nacional de Salud en el Trabajo, que permita coordinar, unificar y organizar la temática en un todo de acuerdo con la Ley 15965 – ratificación del CIT 155- (Definición de Políticas Nacionales en SST)”*

**Definición y aplicación de un formulario único de denuncia de accidentes de trabajo para ser utilizado por MTSS, MSP, BSE, INAU.**

También en el X Congreso planteábamos la necesidad de la coordinación y para ello resulta imprescindible una herramienta única de relevamiento.

Aclarando que en anteriores CONASSAT se trabajó en ese sentido y no fue posible culminar el proceso,

“Exigimos al Estado cumpla su papel de protección de la salud de las uruguayas y uruguayos en el trabajo y fuera de él, explicitado en los CIT, la Constitución y las Leyes.

Para ello es necesario, continuar fortaleciendo los servicios inspectivos y de contralor en la temática (Inspección General del Trabajo, INAU, BSE, MSP, BPS, etc).

Asegurar la necesaria coordinación entre los servicios inspectivos, la provisión de personal, medios y otros recursos.”

## CORRECCIÓN DEL LHE DE EXPOSICIÓN A PRESIÓN SONORA DE 85 DB (A) A 80 DB(A).

En nuestro país el Límite Higiénico de Exposición está fijado en 85 dB(A) a partir de él es necesario comenzar a tomar medidas correctivas, eliminando, aislando el riesgo y protegiendo al trabajador mediante Equipo de Protección Personal auditivo. Existe suficiente evidencia científica que demuestra que ya en los 80 decibelios (unidad de medida de la intensidad de presión sonora) comienzan a manifestarse daños para la salud de los trabajadores expuestos.

Como si esto no alcanzara el Decreto 321/09 para la actividad rural en su Art.47 establece el limite de 80 dB ¿Por qué no extenderlo a todos los trabajadores?

## EXTENSIÓN DEL DECRETO 423 / 07 A TODAS LAS ACTIVIDADES.

Este Decreto establece en 25 Kilos la carga máxima a ser manipulada manualmente pero restringe su aplicación a pocos procesos de trabajo, bolsa de Arroz, Azúcar, Portland, Harina y productos de la huerta.

Entendemos que debe extenderse a todas las ramas de actividad y todos los procesos de trabajo.

Por distintos motivos no se está aplicando efectivamente. Debemos desarrollar la fuerza social necesaria para que se aplique, ya que, al igual que con el caso del ruido existe suficiente evidencia acerca de la importancia de la cantidad de kilos que se manipulan durante una jornada de trabajo y sus efectos en la salud de los trabajadores.

**Si a estos planteos realizados le sumamos nuestra exigencia de la conformación de las tripartitas de Salud y Seguridad por rama de actividad y a la instalación en cada empresa de las Bipartitas de acuerdo al Decreto 291 / 09 , nos encontramos con una serie de propuestas que apuntan a una efectiva y eficiente organización de la Salud Laboral en nuestro país..**

Pero, meses después vemos que no se ha avanzado nada.

› sigue en la pág. 8

> viene de pág. 7

Siendo generosos, con el tiempo, ya que todos estos planteos, tienen años de ser exigidos por nuestro PIT CNT.

De acuerdo a nuestro marco legal por la Ley 5032 (1914) los empresarios nos deben "un deber de seguridad" por lo indicado en su Art.1, claramente, los empresarios "quedan obligados a tomar las medidas de resguardo y seguridad"

O sea que se está violentando un claro mandato legal al no tener presentes nuestros planteos.

Aquí nos enfrentamos con una paradoja: quien debe salvaguardar el principio protector del derecho del trabajo, quien debe controlar su aplicación, no hace lo que debe hacer.

En un estado de derecho, como sin duda lo es el nuestro, esto es una violación de nuestros derechos, en este caso no se está aplicando el rol regulador y controlador del Estado.

Hace siglos alguien dijo "lo importante no es cuantas leyes hay sino cuantas de ellas se cumplen".

Hay dificultades y problemas, pero nadie puede decir que no los comprendemos. Hemos sido los primeros en tener presente lo que implican esas dificultades y esos problemas, basta ver todas las actas de cuanta reunión se realizó en la materia en los últimos años.

Es nuestro derecho exigirlo, siempre con propuestas, apostando al diálogo.

Es interesante acotar que no planteamos que se haga lo que nosotros queremos, sino que se haga lo que plantean nuestras leyes.

Podemos enumerar, cientos de casos, en los que nuestros derechos son vulnerados, por ejemplo en la restrictiva aplicación de la cobertura de los riesgos del trabajo instrumentada por el Banco de Seguros del Estado que como decimos desde hace años esta mas preocupado por su salud económica que por la salud de los trabajadores.



Suena fuerte pero; ¿cómo se explica que se continúe aplicando una lista de enfermedades profesionales restrictiva con décadas de promulgada y no se aplique la actual, promulgada por OIT en el 2010. ?

No se tiene presente que esa cobertura es la contraparte, conjuntamente con el deber de seguridad ya mencionado, a la subordinación implícita en el contrato de trabajo.

No es una concesión graciosa, es un derecho establecido hace casi un siglo para mantener el principio protector del derecho del trabajo.

Desde hace casi tres décadas nuestro colectivo, hoy Secretaría de Salud Laboral, miércoles a miércoles, recibe planteos, consultas, escucha a trabajadoras y trabajadoras con estos problemas, todos saben que no exageramos.

Pero no basta con denunciar, debemos actuar, y los trabajadores organizados sabemos como hacerlo. y aquí nos enfrentamos a que muchas veces nuestros propios colectivos no lo tienen presente (con excepciones que confirman esta regla).

De nada sirve denunciar la paja en el ojo ajeno sin ver la viga en el propio.

Denunciamos que no se cumplen las leyes, que no se hacen cumplir por quien debe hacerlo y también que nuestro propios colectivos muchas veces, demasiadas, dejan la problemática salud en el trabajo restringida al empuje de algún compañero sin tomarlo centralmente como un problema vital de su organización.

Para muestra basta un botón, ¿Cuántas movilizaciones hemos hecho reclamando, por ejemplo, la aplicación de la nueva lista de Enfermedades Profesionales a que hacíamos referencia?

Parece hora de que lo comencemos a planificar.

#### ROL DEL ESTADO Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

El argumento que intentaremos explicar pasa por la siguiente pregunta:

**¿Cuánto gastamos a consecuencia de los accidentes y enfermedades contraídas en el trabajo?**

Cuanto gastamos como sociedad, no solo lo que gasta el BSE, cuanto gastamos todos.

Hace algunos años la OIT publicó un material el cual sostenía:

*"Los costos económicos co-*

*nexos derivados de indemnizaciones, de la pérdida de tiempo de trabajo, de la interrupción de la producción, de gastos de formación, médicos y similares, representan generalmente, según las estimaciones un 4 % del PBI global anual ..."*

*(OIT- La Seguridad en Cifras. Ginebra 2003)*

Este estudio estaba referido a los 23 países de la OCDE, los países mas desarrollados del mundo, con una realidad muy diferente, finalizaban el estudio sosteniendo que para los países en desarrollo esto podría llegar a un 10 %.

Nuestro PBI anda por los 28.000 millones de dólares ( 2009), o sea que hablamos de casi 3.000 millones de dólares, dijera un compañero, "es una plata, no"

Dejémoslo en la mitad, igual es una plata, que podría sernos muy útil y ojo el PBI, subió el año pasado.

Debe haber muchos sesudos argumentos para intentar demostrarnos que no es así y cuanto nos gustaría que así fuera por que eso implicaría que de una vez por todas se estudiara este tema, se realizaran estadísticas en serio, se trabajara en serio.

Es incuantificable el dolor que implica sufrir un accidente o una enfermedad contraída en el trabajo o cuando la sufre un familiar o un compañero, pero en tiempos en que todo se cuantifica, también es bueno presentar estos argumentos.

Por ahí alguien saca cuentas...

Tener un trabajo digno y un estado de salud pleno son derechos humanos fundamentales reconocidos en la carta de los mismos, no parece lógico que por ejercer un derecho humano se pierda o menoscabe el otro.

*Que pena si este camino...*

*Fuera de muchísimas leguas...*

*Y siempre, siempre, se repitiera.*

*León Felipe.*

## Actividades Diciembre 2010 - Enero y Febrero 2011 Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

Durante los meses de Enero y Febrero nuestra Secretaria se reunió en el local de AEBU, están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AFPU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECI, FUS, FFOSE, FOPCU, UNOTT, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SIMA, STIQ, SINAU, FENASIP.

• Continúan las reuniones de la tripartita de Salud Laboral de la Química, en la reunión realizada el 16 de Febrero se continuó discutiendo sobre el planteo de la cámara empresarial ASIQR sobre postergar la aplicación en nuestro país del SGA, (Sistema Globalmente Armonizado) de identificación y se-

ñalización de sustancias químicas.

- No se ha vuelto a reunir el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo. Estamos a la espera de las reuniones que esta realizando la delegación gubernamental.
- La Comisión tripartita de Tele Centros en la Inspección Gral. del Trabajo, no se ha vuelto a reunir.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- Se continua trabajando en el grupo de trabajo sobre Residuos Sólidos, preparando un encuentro de todos los involucrados para el mes de Abril.

- Durante los días 23 al 26 de Febrero el compañero W. Miglionico participó en el curso A254304 organizado por Actrav Turín y la CSA en la ciudad de Bs. As.

#### CURSOS REALIZADOS.

- El día 17 de Diciembre del 2010 realizamos un curso para los compañeros de FOEMYA (Molineros) en la ciudad de 33, con la participación de 43 compañeros.
- El día 22 de Diciembre del 2010. finalizó el tercer taller LA SALUD LABORAL – METODOLOGIAS DE TRABAJO para delegados de Salud Laboral, organizado por la Comisión de Salud Laboral de AEBU

con la participación de 43 compañeros de AEBU y 5 Compañeros de FOICA, FOEMYA y SUTEL.

- El día 14 de Enero, ya en el 2011, realizamos un Taller para los compañeros de la Coordinadora del Pan en el SUGHU.
- El día 17 de Febrero realizamos el Taller sobre Productos Químicos para los compañeros del plenario de delegados de la Federación Láctea.
- A partir del mes de Marzo nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

# Los intrincados caminos para terminar con la impunidad

*“sólo hay un verdadero progreso de la Humanidad: cuando marcha en el sentido de la emancipación humana”.*

J. Maritain, *Los Derechos del Hombre y la Ley Natural*

**H**istóricamente ha sido desde filas de las organizaciones obreras imbuidas de las ideas socialistas, desde donde se ha comprendido y tomado en cuenta a la hora de elaborar sus consignas, la importancia de lo que se ha dado en llamar el internacionalismo. Atrás de ese concepto o consigna, se expresaba, entre otras cosas, la idea de la existencia de un enemigo común y la necesidad de unir esfuerzos para enfrentarlo con eficacia independientemente de la ubicación geográfica que se tenga en el mundo.

Por eso, la madurez de las organizaciones de los trabajadores en cada país, debería también ser medida en el empeño, los esfuerzos y la eficacia que pone en juego, para trasladar esa idea al resto de las organizaciones sociales.

Transformar esa consigna en definiciones concretas, estrategias comunes, no ha sido un desafío fácil. Más bien ha sido una tarea plagada de avances y retrocesos. La propia lógica de los intereses más inmediatos a los que debe responder el sindicalismo o cualquier otra organización social, las particularidades históricas de las distintas realidades de cada formación social y, también, las lógicas del sistema capitalista imperante, han sido algunos de los escollos para que la fuerza incontenible de los pueblos, a partir de esa idea fuerza, se transforme en una herramienta efectiva para la emancipación de los mismos.

Sin embargo, en algunos ámbitos – como lo es en el campo del derecho humanitario -, esas luchas de los pueblos han encontrado su lugar de síntesis. Eso ha sido así, a pesar que esas luchas, muchas veces se dan sin la necesaria coordinación y sin la valoración de su importancia. De ahí que sea muy importante jerarquizar cada avance en las luchas particulares de cada pueblo, cuando enfrentan a un enemigo común, ya que favorecen al conjunto de las luchas generales.

Nadie duda que la profundización de la democracia, constituye un objetivo que esta en el orden del día de las luchas populares. También esta fuera de discusión, que la existencia de todas las formas de impunidad, es un obstáculo para



Raúl Olivera Alfaro

los avances de esa profundización democrática.

El hecho de que los pueblos hayan logrado establecer la existencia de normas e instrumentos internacionales que impidan la atomización de las luchas contra las distintas formas en que la impunidad pretendió instalarse, es un claro ejemplo de una suerte de internacionalismo de los pueblos. Es desde ese escenario, producto de la luchas de los pueblos, el que ha permitido que cada uno de los avances y logros que cada pueblo realiza contra las distintas formas de impunidad, sirva también a aquellos que por distintas razones han quedado rezagados.

Es cierto que no todos los casos de enfrentamiento a la impunidad, por distintas causas, llegan a dirimirse en el plano internacional. Pero, también es cierto que los avances en el terreno internacional tienen tarde o temprano sus efectos en la jurisprudencia interna de los distintos países. Pensemos en el significado que tuvo la actuación del Juez Baltasar Garzón a nivel del avance en la conciencia universal, de la lucha contra la impunidad.

Esto que hemos tratado de sintetizar muy esquemáticamente, trataremos a continuación de reafirmarlo mediante un ejemplo que nos permitirá evaluar adecuadamente como cada avance ha servido para otras batallas, en otros contextos sociales y políticos distintos, pero con un denominador común: la

lucha contra la impunidad. Esto es así, a partir de que cada uno de los fundamentos a partir de cómo se resolvió cada caso, sirvió como antecedente para encarar de la misma manera, los casos futuros.

Desde ese espejo, sin duda, será mirado en los próximos meses el Uruguay ante la demanda del caso de María Claudia García de Gelman ante la Corte Interamericana y los pasos efectivos que deberá dar a nivel legislativo para anular los efectos de impunidad generados por la ley de caducidad.

## LAS ENSEÑANZAS DEL CASO BARRIOS ALTOS.

Las violaciones a los derechos humanos en el caso Barrios Altos, ocurrieron el 3 de noviembre de 1991, bajo el gobierno de Alberto Fujimori, cuando seis individuos armados – que integraban el “Grupo Colina” un “escuadrón de eliminación” del Ejército peruano que actuaban contra integrantes de Sendero<sup>1</sup> Luminoso -llegaron a una vivienda del vecindario de Barrios Altos de la ciudad de Lima, donde se celebraba una fiesta. Los militares, dispararon indiscriminadamente, matando a 15 e hiriendo gravemente a cuatro personas.

El Senado peruano que designó una comisión investigadora para esclarecer los hechos no concluyó su tarea ante el auto-golpe de Estado de Fujimori que disolvió el Congreso.

Recién cuatro años después, una Fiscal Penal de Lima, denunció a cinco oficiales del Ejército como responsables de los hechos, pero no logró hacerlos comparecer a que prestaran declaración.

Posteriormente la jueza penal de Lima Antonia Saquicuray, inició una investigación formal, pero los tribunales militares interpusieron un recurso ante la Corte Suprema reclamando competencia de la justicia militar sobre el caso, y antes de que la Corte se expidiera sobre esa contienda, el Congreso peruano sancionó una ley de amnistía, que exoneró de responsabilidad a los militares, policías, y civiles, que hubieran cometido, entre 1980 y 1995, violaciones a los derechos humanos. A partir de allí, se determinó el archivo definitivo de las investigaciones judiciales y se evitó la responsabilidad penal de los autores de la masacre.

Frente a ese hecho, la jueza Antonia Saquicuray, en cumplimiento de una disposición constitucional que establece que los jueces tienen el deber de no aplicar leyes que sean contrarias a las disposiciones de la Constitución, decidió que la Ley de amnistía no era aplicable a los procesos penales contra los autores de la masacre, debido a que la misma violaba las garantías constitucionales y las obligaciones internacionales que la Convención Americana imponía al Perú.

El caso pasó a consideración de la Corte Superior de Lima, quien debía revocar o confirmar la resolución de la jueza Saquicuray de continuar con el proceso de la matanza de Barrios Altos.

La negativa de la Jueza Saquicuray de aplicar la ley de Amnistía, dio lugar a que el Congreso aprobara una segunda ley de amnistía, dirigida a interferir con las actuaciones judiciales, al establecer que la amnistía no era “revisable” en sede judicial, que era de obligatoria aplicación, y además, amplió el alcance de la anterior ley de amnistía. El efecto de esta segunda ley fue impedir que los jueces se pronunciaran sobre la legalidad o aplicabilidad de la primera ley de amnistía, invalidando lo resuelto por la Jueza Saquicuray e impidiendo decisiones similares en el futuro.

Por si ello fuera poco, una Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima, resolvió el archivo definitivo del proceso en el caso Barrios Altos, al establecer que la Ley de Amnistía no era inconstitucional ni era antagónica con los tratados internacionales de derechos huma-

› viene de pág. 9

nos; y que los jueces – en razón del principio de separación de poderes –, no podían negarse a aplicar leyes aprobadas por el Congreso.

En cuanto a la Jueza Saquicuray, al igual que algunos magistrados uruguayos que años atrás intentaron eludir las lógicas de impunidad imperantes en las políticas estatales, fue objeto de represalias administrativas por haber interpretado las normas según esa lógica, incorrectamente.

Todo parecía bien amarrado en el Perú, para que la impunidad gozara de buena salud. No obstante la batalla que los organismos de DD.HH, trasladan al plano internacional mediante su denuncia ante la CIDH, abrió lo que los defensores de la política de impunidad de Fujimori, creían cerrado.

Luego de un largo proceso que incluyó un intento de Fujimori de apartar al Perú de la jurisdicción de la Corte Interamericana, se llega a una sentencia condenatoria contra el Perú el 14 de marzo del 2001. En oportunidad de aprestarse a condenar al estado peruano, el órgano interamericano razonaba que se encontraban ante “una oportunidad inédita, una oportunidad realmente histórica de hacer avanzar el Derecho Internacional de los Derechos Humanos a partir de medidas del derecho interno que contribuyan a luchar contra la impunidad, que es uno de los flagelos en nuestro continente”.

La Corte, cuando condenó al Perú, declarando que las leyes de amnistía son incompatibles con la Convención Americana y, en consecuencia, carecen de efectos jurídicos; por lo que el Perú debía investigar los hechos y sancionar a los responsables; lo hace argumentando que era una oportunidad de “acompañar a los peruanos, a su Gobierno y a su sociedad civil, para encontrar soluciones creativas que después puedan ser objeto de emulación y de imitación en todo nuestro continente y aun más allá de nuestro continente”.

Efectivamente, los fundamentos de esta sentencia sirvieron para que otras situaciones de impunidad, fueran resueltas en el mismo sentido que lo fue el caso de Barrios Altos.

La Corte Interamericana consideró en los fundamentos de su condena al Estado peruano, que “... que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las desapariciones forzadas, todas



*ellas prohibidas por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”.*

En el 2007, el ex presidente

Alberto Fujimori fue sometido a proceso judicial y condenado por varios delitos, entre los cuales estaba incluida la masacre de Barrios Altos. Varios miembros

del “Grupo Colina”, incluido el ex jefe de Inteligencia, General Julio Salazar, fueron puestos en prisión y condenados.

Como bien establece Jo-Marie Burt<sup>2</sup>, el proceso judicial contra Fujimori constituyó un importante precedente que va más allá del Perú. Ayudó a establecer - al igual que el arresto en su momento y la condena a Pinochet -, que ni siquiera los jefes de Estado y altos funcionarios de dictaduras o gobiernos represivos que se creían todopoderosos y violaban los derechos humanos se encontraban libres, de que tarde o temprano, fueran sentados en el banquillo de los acusados y obligados a responder por las graves violaciones a los derechos humanos perpetrados durante sus gobiernos.

El lograr eliminar los efectos de las leyes de impunidad, representa un avance sustancial en los esfuerzos por terminar con la impunidad y promover la verdad y la justicia en toda América latina. Y también representó un hito a nivel mundial en la consolidación del principio de que nadie – ni siquiera un presidente –, está por encima de la ley.



## No los olvidamos, seguimos luchando

El Departamento de Jóvenes del PIT-CNT realizó una “Intervención Urbana” “No los olvidamos, seguimos luchando” en la Plaza Libertad el día viernes 18 del corriente a la hora 18.

L@s jóvenes demostramos nuestro repudio y rechazo a las declaraciones de los militares nucleados en el Foro Libertad y Concordia, realizadas en los últimos días. Y demás demostraciones que atacan a la democracia en nuestro país como las declaraciones de Gilberto Vázquez y las amenazas al periodista Roger Rodríguez.

No se debe jugar con la ilusión de miles de jóvenes que lucharon para Anular la Ley de Caducidad, que han acumulado en el sentido de la democracia, este no es tema del pasado es un tema del presente y futuro, los jóvenes lucharemos hoy y seguiremos luchando para vivir en un país más libre, en el que todos seamos iguales ante la ley.

<sup>1</sup> El Grupo Colina fue también responsable de una serie de crímenes. Entre ellos el secuestro de 9 estudiantes y un profesor de la Universidad La Canuta. Los cuerpos aparecieron un año más tarde descuartizados, incinerados y con signos de tortura.

<sup>2</sup> Violencia y autoritarismo en el Perú. Bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori. Instituto de Estudios Peruanos,

DESDE PAYSANDÚ



# Descentralización del Instituto Cuesta Duarte: de sueño a realidad

**T**rece años después del primer intento de instalar el Instituto Cuesta Duarte en Paysandú, el 1º de abril de este 2011 se inaugura el Centro Regional Litoral-Centro en nuestra ciudad.

A instancias de la Dirección del Instituto, el Plenario de Paysandú asume este importante desafío de efectiva y verdadera descentralización para capacitar, asesorar e investigar y así dotar a los trabajadores y sus organizaciones sindicales de mejores herramientas en la lucha por sus reivindicaciones.

Reconocimiento éste a todos los Plenarios del Interior y sus trabajadores organizados y a su vez desafío por demás importante, ya que este es el comienzo; luego será Maldonado y su región Este y mas tarde Tacuarembó y su región Noreste.

Nuestra región abarca: Bella Unión, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Flores, región que apunta en el futuro a un desarrollo productivo, de infraestructura, de comercio y servicios muy importante y para eso los trabajadores organizados vamos a estar preparados.

En todo este tiempo de preparación y formación para la instalación del Centro Regional, cuya inauguración será el 1º de abril, se ha generado una expectativa bien importante en toda la región, y así lo han demostrado las reuniones que hemos mantenido con los diferentes Plenarios que la abarcan.



Con Zulema Arena (Directora Adjunta del Instituto), Mario De Saa (Co-Coordenador de Formación del Instituto) y compañeros del secretariado del Plenario de Paysandú, recorrimos los diferentes Plenarios del Regional llevando la iniciativa, discutiendo fraternalmente, asumiendo responsabilidades y tomando en cuenta las propuestas que surgen de los Plenarios.

El Centro Regional va a funcionar aquí en Paysandú en el sindicato de Norteña (SOEN- FOEB) calle Tacuarembó y Batlle Berres, con una oficina céntrica en el local de AUTE, Sarandí y Setembrino Pereda. Un local acorde al desafío, con la infraestructura necesaria, dos aulas bien dispuestas, una secretaría y las comodidades que los trabajadores necesitan para su formación.

Los cursos, teniendo en cuenta las distancias ya que se estará trabajando con toda la Región, serán de modalidad semi-presencial, dónde se articula el manejo informático, a través de la Plataforma que nos dispone la Universidad de la República, con las reuniones presenciales. El seguimiento de las tareas de los compañeros que hagan los cursos, será mediante tutores, los cuales facilitarán, corregirán y guiarán cada uno de los módulos de formación. La puesta en práctica de este programa está financiada por la cooperación sindical internacional, con que cuenta el Instituto.

El comienzo de la capacitación está prevista para el mes de julio, tiene una duración de 4 meses y cada 15 días, los sábados de 10 a 16 hs., cada sub región (Bella Unión, Salto y Paysandú) y (Río Negro,

Soriano y Flores) estará en Paysandú para participar de los talleres presenciales.

Desde nuestro punto de vista, la propuesta de regionalización es histórica y revolucionaria. Va a marcar fuertemente la capacitación de organizaciones sindicales del interior, tiene que ser un salto cualitativo y cuantitativo en todo sentido, para fortalecer al movimiento sindical en su lucha de clase permanente.

En nuestra región Litoral-Centro estamos preparados para el desafío que implica formar los futuros dirigentes sindicales.

**Marcelo Gianotti**

Responsable del Instituto Cuesta Duarte  
Región Litoral-Centro  
Sede Paysandú  
Paysandú, 16 de febrero de 2011.

## Escuela Sindical Superior del ICUDU. Fin de cursos 2010



# “Hay un momento en que haces t

**R**olando Murgas es un muy conocido profesor de Derecho del Trabajo panameño, que ha dictado cursos y conferencias en diversos países latinoamericanos y europeos y ha edificado una obra significativa en su especialidad, desplegada en libros, colaboraciones y artículos en revistas especializadas. Estuvo en Montevideo en el mes de diciembre, y en su calidad de presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, participó en un evento en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. La ocasión fue propicia para conversar acerca de su experiencia como Ministro de Trabajo del gobierno del Gral. Torrijos, su protagonismo en la elaboración del Código del Trabajo de 1972 y su visión de la actual etapa del sindicalismo y del progresismo social en América Latina.

La figura del Gral. Torrijos ha quedado indisociablemente vinculada a la recuperación del Canal de Panamá. Es menos conocida su obra en materia social y laboral, pese a que durante su gobierno se elaboró y aprobó un código del trabajo de singular valor. Antes de profundizar esos aspectos, interesa si puede trazar una semblanza de Torrijos.

Torrijos comenzó su gestión con un golpe de Estado como parte de un grupo militar y al poco tiempo tomó el liderazgo absoluto del proceso. Había sido dirigente estudiantil en la Escuela Normal de Santiago, la ciudad donde nació, y luego fue a estudiar milicia a El Salvador. De esa época, recuerda un compañero suyo de estudios, que más tarde fue Embajador de El Salvador en Panamá que tenía en claro qué quería hacer con su carrera y su futuro. Corrientemente se le recuerda, con justicia, como el impulsor de la recuperación del Canal: al inicio de su mandato. Ya desde 1970, sostuvo actitudes muy firmes en materia de soberanía; rechazó, por ejemplo, la prórroga de una autorización para una base militar que tenían los norteamericanos en una zona fuera del canal desde 1955.

La reivindicación sobre la soberanía del Canal venía manifestándose por el pueblo panameño desde tiempo atrás. Debemos recordar que el 9 de enero de 1964 hubo una confrontación popular muy fuerte con el ejército norteamericano, que dejó más de 20 muertos, por resistencia de los panameños a la continuidad de la dominación de los EEUU y desde



Por Hugo Barretto Ghione

ese momento surgen cambios cualitativos en la posición y la actitud de los panameños: se cobra conciencia de que no debían pretenderse más revisiones del tratado y que debía resolverse el problema de raíz.

Después de la revuelta de enero se celebraron tres tratados que no se ratificaron porque se consideró que consagraban una fórmula revisionista. Para Torrijos, cuando llega posteriormente al poder, no servían siquiera como material de trabajo, y en consecuencia enarbó la tesis de la devolución del Canal y la salida de las tropas de las 14 bases militares.

Torrijos consideraba que la dominación del Canal configuraba un Estado dentro de otro Estado, como si se tratara de un enclave colonial, denominación que usaba para referirse al tema. El contexto internacional era proclive a estos planteos: era todavía la hora del tercermundismo y la descolonización y el protagonismo de líderes como Tito, quien por otra parte era muy amigo de Torrijos. Las pocas democracias formales existentes en los años setenta también apoyaron la política de recuperación del Canal, como ocurrió con los gobiernos de Costa Rica, Venezuela, México, Colombia. En Perú había un gobierno progresista. En lo interno, la posición de Torrijos concitó un gran apoyo.

Torrijos construyó una estrategia adecuada, apoyada en tres factores: primero, no discutir bilateralmente con EEUU, situando por el contrario el debate en el ámbito del tercermundismo; segundo, la circunstancia de la llegada al gobierno de EEUU de James Carter, que centraba la política exterior en pilares éticos y en la defensa de los derechos humanos, frente a los gobiernos basados en la doctrina de la seguridad nacional; tercero, una adecuada articulación de los apoyos internos en Panamá.

Con todo, es bueno recordar que también sostuvo durante su gobierno una vertiente social muy destacada.

**Ud. fue Ministro de Trabajo del Gral. Torrijos. Tratándose de un gobierno popular – nacionalista interesa saber cuál fue el relacionamiento con los sindicatos.**

Torrijos postuló una serie de reformas sociales de relevancia. Además de la vertiente de la soberanía nacional tenía un auténtico sentido social. Yo me hice torrijista cuando me di cuenta que las banderas que teníamos cuando éramos estudiantes fueron asumidas por el gobierno. Torrijos había sido jefe de zona militar en una provincia donde estaba instalada la bananera Chiquita y el gerente de la compañía era una especie de virrey y ese era otro enclave, no político sino económico. Allí pudo apreciar cómo el sindicato debía imponerse como interlocutor por la fuerza, dado que la empresa y el gobierno hacían la vista gorda para que sólo existiera un sindicato amarillo.

Cuando asume el gobierno, el sindicalismo panameño tenía las tres corrientes ideológicas de las cuales solo la central afiliada a la ORIT tenía personería; Torrijos le reconoce personería al resto de las corrientes, la de izquierda y la cristiana. Torrijos se ganó a los trabajadores, pero la relación con los sindicatos no era de sometimiento al gobierno. Sin embargo, el sindicalismo no le era hostil.

En esa época se produce el tránsito de un modelo de relaciones individuales, con sindicalismo poco desarrollado, a un modelo de relaciones colectivas. Me correspondió actuar como Ministro de Trabajo en plena época de una especie de “destape” de la negociación colectiva, ante la cual ni los trabajadores ni los empresarios ni el propio Ministerio

de Trabajo tenían experiencia ni preparación. Para tener una idea de la entidad de las transformaciones, debe saberse que el Código del Trabajo anterior al nuestro ni siquiera regulaba la negociación colectiva prácticamente todas las huelgas se declaraban ilegales. El nuevo Código trazó un escenario con reconocimiento de la negociación colectiva y de la huelga en una situación muy diferente.

**El Código del Trabajo de 1972, del cual fue inspirador y partícipe de la elaboración tiene más de 1000 artículos. ¿Cómo se construye un Código de Trabajo, cuál es el método?**

La legislación laboral de Panamá comienza en 1914 con la ley de ocho horas (es anterior a la ley uruguaya) en un marco constitucional marcadamente liberal como el de 1904. Los derechos sociales se incorporan a la Constitución en 1941 y pocos años después se aprueba el primer Código de Trabajo, casi calcado del Código de Costa Rica, y en un contexto de codificación en toda Centroamérica. Ante la inexistencia de toda referencia a la negociación colectiva, se aplicaba el contrato de grupo, de equipo. Pero eso da una idea de los límites de la codificación del derecho del trabajo en ese momento histórico.

En 1968 se hizo un anteproyecto con apoyo de la OIT. Cuando asume Torrijos, se nombra una comisión de la que formo parte, y el resultado final de los trabajos es el Código de 1972, una obra que presenta algunas particularidades muy innovadoras. Así el viejo Código tenía un procedimiento sin total autonomía respecto del civil, siguiendo en parte cierta tradición en Centroamérica de que el mismo Código contenga la parte procesal. Nosotros tuvimos en cuenta como punto de partida ese Código, que había tomado elementos de la ley mexicana de 1931. Pero el proyecto que elaboramos era original, aunque también reconocía antecedentes e influencias de la reforma mexicana de 1970 y del Código Sustantivo del Trabajo de Colombia. Sin embargo, la base puede encontrarse en que muchas normas son de inspiración local, reactivas a los abusos que se verificaban en las relaciones individuales en materia de simulación, en la liberalización del derecho de huelga, etc.

Regulamos la negociación colectiva mediante normas de soporte. En lo individual destaco las normas sobre el concepto de contrato y de relación de trabajo, desglosando los elementos que lo configuran. La fórmula que me tocó sugerir para dirimir estas siempre complejas cuestiones,

TRABAJO DEL GOBIERNO DEL GRAL. TORRIJOS EN PANAMÁ

# “todo o se te pasa la oportunidad”



tiene que ver con algo que decía la jurisprudencia del momento cuando había simulación: era firme el criterio que si no hay pacto de salario no hay contrato de trabajo. Pero en la mayoría de los casos se trataba de una burda simulación, a la que el trabajador se veía impelido a firmar y falsear su voluntad. Entonces hicimos algo que hizo decir luego al maestro mexicano De la Cueva que el salario es simplemente una consecuencia de la relación de trabajo. Definimos por tanto al contrato de trabajo como el vínculo por el cual alguien se obliga a prestar un servicio o ejecutar una obra en una situación de dependencia jurídica, y más abajo dijimos que la existencia de la relación de trabajo determina la obligación de pagar el salario.

Para aquellos casos en que tradicionalmente la jurisprudencia entendía que no existía contrato de trabajo, como ciertas tareas de conducción de vehículos, sostuvimos que estábamos ante contratos especiales, y de hecho y de esa manera multiplicamos la cantidad de contratos especiales. Consagramos un sistema de estabilidad en el empleo con opción al reintegro en el empleo a cargo del trabajador; luego esta conquista se erosionó a lo largo de los años con la introducción de la llamada estabilidad relativa, que no es ninguna estabilidad, ya que reconoce la validez del despido y la contrapartida de la indemnización.

Se aumentaron las normas protectoras del salario, se reguló el convenio colectivo, se dispuso el descuento directo por planilla de la cuota sindical sin necesidad de autorización del trabajador, ya que la sola pertenencia al sindicato obliga a su pago por el trabajador.

Por otra parte, se prescribió que todo trabajador que se beneficie del convenio colectivo y no sea miembro de otro sindicato, o sea, un no sindicalizado en sentido absoluto, debía pagar la cuota sindical ordinaria y extraordinaria. Con los años, la Corte de Justicia declaró inconstitucional algunas de estas normas, específicamente la que imponía el descuento de la cuota sindical a los no afiliados si el sindicato era mayoritario en la empresa. Esta declaratoria se dio a pesar de que la Constitución de 1972 permite la cotización y la sindicalización obligatoria, en atención a que el sindicato es una agente de protección más allá de su membresía. Se mantiene, sin embargo, la obligación de cotizar para el no afiliado que se beneficia de la convención colectiva de trabajo.

En cuanto a la huelga, y a diferencia del modelo limitacionista, se la hace posible, y eso dio poder de negociación a los sindicatos, que ya no necesitaron un porcentaje legal



y preestablecido de afiliados para negociar un convenio.

En países como los centroamericanos y posiblemente en otros hay un momento que favorece la situación política y ocurre que haces todo o se te pasa la oportunidad. Esto lo tuvimos especialmente en cuenta, y es precisamente la ventaja de la codificación. En lo procesal no se siguió la opción de Colombia de tener dos códigos; Torrijos había prometido avanzar de una vez, y por ello incorporamos una parte procesal, que es la mitad del código. Algunos querían postergarla y nosotros peleamos eso como fieras: si no existen mecanismos procesales adecuados no hay garantías de efectividad para las normas sustantivas o materiales. En la estructura procesal hay un trato diferente y más favorable al trabajador, un régimen de presunciones y de carga de la prueba, la posibilidad de fallar extra o ultra petita. Si el empleador no contesta la demanda es un indicio grave en su cuenta; si no contesta el trabajador no pasa nada.

**Hay una disposición que nos parece muy curiosa y significativa de cierto tipo de relaciones laborales: el artículo 11º obliga a que ninguna empresa podrá dirigirse a los trabajadores en un idioma distinto al español.**

Es una norma de afirmación nacionalista y de gran sentido práctico desde el punto de vista del derecho del trabajo. En el momento de la elaboración del código había en Panamá un desarrollo importante del sistema bancario internacional y había em-

presas norteamericanas y otras extranjeras que ahora han proliferado en mayor medida. Por lo demás, la norma obedece a la experiencia de la Zona del Canal, que imponía un verdadero apartheid. Había una tarifa salarial para el norteamericano y otra para el “negro” y para el panameño, o el que no era “blanco”. En este aspecto hay que tener en cuenta que quienes llegaron al canal fue gente de formación sureña de los EEUU e impusieron un modelo que concebía comisariatos (almacenes, una especie de supermercados) para negros y otro para blancos y se producía un cierto contrabando hormiga. Había también barrios para negros y para blancos. Era parte de la irritación por la situación existente. El panameño para conducir su vehículo hasta 1955 necesitaba una licencia del gobierno de EEUU si pretendía circular por la Zona del Canal.

Es en ese contexto que se da esta disposición que obliga a dirigirse en idioma español a los trabajadores.

**Finalmente, ¿cómo ve en términos generales el Derecho del Trabajo en América Latina luego del neoliberalismo? ¿Estamos recomponiendo el Derecho del Trabajo y el poder de los sindicatos?**

Entiendo que sí. Cuando llega el neoliberalismo y marca su impronta, apunta al derecho del trabajo y al Estado del Bienestar como los culpables de la crisis. El avance se hace más virulento cuando cae el socialismo real y se nos plantea que estamos ante el fin de la Historia.

El Derecho del Trabajo estuvo a la

defensiva en todos esos años. Pero al cabo del transcurrir histórico, se ha visto que el mercado no es el escenario mágico que todo lo resuelve. Es un mecanismo bastante ineficiente. En Panamá la estabilidad en el empleo fue muy afectada y el empleador puede ahora indemnizar sin reintegrar y la seguridad social ha sacrificado en parte la solidaridad como principio básico.

Hoy el sindicalismo se está recuperando y del Derecho del Trabajo no puede prescindirse. Recuperar y avanzar en derechos es un compromiso del sindicalismo, de los laboristas y de los políticos.

Algunas instituciones han reverdecido, como la estabilidad en Venezuela y Bolivia. Los nuevos modelos de organización empresarial han perjudicado al sindicalismo, recuerdo que el maestro Plá Rodríguez hablaba de la externalización o tercerización patológica. Algunos países como Chile, Ecuador y Uruguay han dictado normas para regular el fenómeno. Ocurre que una cosa es la obvia superación del fordismo y otra es la simulación, los abusos. Como ocurrió en el siglo XIX se le está poniendo una barrera de contención a los excesos de las empresas. Hay una conciencia más firme. En Honduras se formó un sindicato en una multinacional y la maquiladora dejó cantidad de personas en la calle para acabar con el sindicato. Las ONGs reaccionaron denunciando frente a los consumidores, que implementaron un boicot muy efectivo, ya que la empresa producía camisetas para universidades y tuvo que dar marcha atrás en su decisión original represiva. ■

APORTES PARA UN ANÁLISIS DE LA REGIÓN (2<sup>DA</sup> PARTE)

# Crisis y superación del paradigma de acumulación neoliberal

**C**omo sosteníamos en el artículo anterior (Trabajo & Utopía noviembre 2010), los países latinoamericanos arrastramos desde décadas, un modelo de producción de riqueza, que ha significado dependencia económica y subordinación política. Se nos ha dicho que los patrones de especialización productiva por nación son necesarios en el contexto, en que los países poseen diversas ventajas comparativas dadas principalmente por “condiciones geográficas”, y luego por las capacidades sociales desarrolladas por el país.

Con este tipo de argumentaciones y visiones ideológicas, se nos ha subordinado durante años a ser productores de materias primas. Así cada país de la región ha sido caracterizado según su “especialización”; minero, petrolero, productor de soya, trigo o azúcar. Y bueno, otros países en cambio, con otro patrón de especialización, por “diversas circunstancias históricas”, han sido productores de bienes de capital, con una alta inversión en capital fijo: producen automóviles, trenes, alta tecnología industrial, etc. Siendo así el desigual diseño de las ventajas comparativas de los países, es “lógico” y “razonable” que cada uno exporte aquellas mercancías que, por su “naturaleza” o por “su capital humano”, “están hechas” para producir.

Aun así durante buena parte del siglo XX, por circunstancias “foráneas” vividas en los mercados internacionales, los países latinoamericanos ensayaron parcialmente la sustitución de aquellos bienes que históricamente se habían importado. Por primera vez en la región, de manera incipiente, se fabricaban autos, se producía línea blanca, bienes de capital, se abrían grandes industrias, se especializaban y promovían los conocimientos técnicos de los/as trabajadores/as, aumentaba el consumo interno y crecían los salarios, esto último de la mano de la fuerza colectiva de las organizaciones sindicales de ese tiempo, más que por el “progreso” económico. En una palabra se inauguraba en parte, este nuevo patrón de acumulación, nacido de condiciones muy particulares.

Dicha transformación en las economías nacionales permitió la emergencia de una pequeña burguesía criolla con intereses en el país. Fueron alrededor de cuatro décadas donde el nacional desarrollismo desplegó un proceso de acumulación de riqueza, cruzado por crisis periódicas, pero capaz hasta cierto límite, de formular un programa que permitió congregarse a sectores populares y sindicales bajo



Alvaro Lártiga

una perspectiva política coordinada desde los intereses de la burguesía nativa. Paralelo a esto, y como elemento central, esta fracción de la clase dominante construyó todo un edificio político, institucional al servicio de estos cambios productivos.

Estos cambios y hondas transformaciones de la nación conocieron un desarrollo muy limitado. En el caso chileno, y al igual que otros países de la región, estas limitaciones en términos económicos, se debieron a que todo el desarrollo e incrementación de la composición orgánica de capital (básicamente capital fijo, es decir maquinaria y tecnología), estuvo determinada por los niveles de crecimiento y de excedente generado de los sectores extractivos (materias primas), creando así un círculo vicioso entorno a los énfasis productivos del patrón de acumulación en desarrollo.

Así, mientras el consumo crecía en bienes de capital (mercancías compuestas básicamente por capital fijo), los excedentes generados iban en sentido contrario, es decir, se

dirigían al aumento productivo del sector extractivo, por ejemplo cobre en el caso chileno. A esta situación agreguémosle el hecho que hacía décadas que la gran burguesía imperialista no veía con buenos ojos el despliegue latinoamericano de una fracción de una burguesía criolla en ascenso, y sobre todo, el imperialismo debía poner freno a un sector no menor de trabajadores y de pueblo, que abría una alternativa popular, revolucionaria y productiva, proyectos de liberación nacional que, coherente con su naturaleza de clase finalmente dependiente, la burguesía nativa no iba a desarrollar.

De ahí que los procesos contrarrevolucionarios en el continente, vienen a resolver para el imperialismo dos elementos gravitantes: primero frenar el ascenso de la lucha masas, segundo, y como elemento un tanto olvidado hoy en día, remediar una pugna y tensión al interior de la burguesía, buscando “sanar” cuatro décadas de nacional desarrollismo y varias décadas de ascenso de las



luchas populares.

## ¿EN QUÉ SITUACIÓN NOS ENCONTRAMOS HOY?

A cuatro décadas de la agudización de la lucha revolucionaria y los consiguientes procesos contrarrevolucionarios, por un lado experimentamos el despliegue contradictorio y desigual del patrón de acumulación neoliberal en la región. Y por otro, las tensiones, contradicciones y perspectivas del campo popular, son tal vez, muy parecidas a los antiguos programas y sueños enarbolados por los trabajadores.

Los países de la región seguimos dependiendo, en mayor o en menor medida, de las economías centrales o emergentes, en los dos casos, la arquitectura productiva sigue siendo débil. Las medidas draconianas de apertura siguen vigentes: reducción del gasto público, desprotección y demarcación de la industria nacional a través de las tasas arancelarias, congelaciones de salarios, industria extractiva estéril y expoliadora, aumento de las tasas impositivas, etc. Medidas que a treinta años parecen haber llegado para quedarse, cosa que es insostenible, ya que la vida y la riqueza producida por un pueblo, tarde o temprano chocan con las fuerzas productivas de un periodo.

Con esto se quiere decir, que un pueblo no puede vivir de un modelo de acumulación tan desequilibrado e improductivo como lo es el modelo basado en la producción primario exportador. Más aún cuando la extracción está en manos de grandes corporaciones transnacionales que producen según un patrón limitado a la expoliación de los recursos naturales y sociales sin mayor valor agregado, y fundado en la ciega y caótica ley de la acumulación por la acumulación.

## CRISIS Y EL DOBLE DESAFÍO

Actualmente diversos “commodities” estratégicos (materias primas) han sido los colchones fiscales para la mayoría de los países de la región. A partir de esta “bonanza” económica y de la “responsable” política fiscal nacida ideológicamente de este crecimiento (garantías macroeconómicas sustentadas en los excedentes de las materias primas), las consecuencias de la crisis económica no se han hecho sentir tan fuerte.

De este hecho, diversos economistas han sobredimensionado nuevamente la importancia macroeconómica de la producción de “commodities”.

Ante esta operación ideológica,

> sigue en pág. 22

# Una crisis tipo Jano (\*)



**E**l uno por ciento más rico de EE.UU. percibía el 9 por ciento de la renta nacional en 1979. Hoy esa proporción asciende al 24 por ciento, casi una cuarta parte del total (www.alternet.org, 19/1/2011). El ingreso de ese mismo 1 por ciento era 125 veces superior a la media nacional en 1962. Hoy es 190 veces superior.

Los beneficios de las 500 corporaciones más importantes aumentaron el 141,4 por ciento y la compensación de los ejecutivos de empresa se elevó un 282 por ciento de 1990 a 2010.

La crisis económica mundial no ha interrumpido esta tendencia: en 2010 se han vendido 13 por ciento más automóviles que el año anterior y la producción de acero se incrementó un 18 por ciento (www.economist.com, 13/1/11).

Una encuesta reciente de American Express Publishing y Harrison Group revela que el sector opulento del país gastó 28 mil millones de dólares en la adquisición de bienes de lujo durante 2010. El 71 por ciento de tales compradores se declara feliz, contra el 40 por ciento en 2007, aunque la mayoría piensa que EE.UU. sigue en recesión (Reuters, 13/1/11). Del otro lado de la moneda no hay tanta felicidad.

El número de desocupados prácticamente no disminuyó en los tres años que dura la crisis, en los que se perdieron 8 millones de puestos de trabajo: es de 14 millones, incluidos los más de 6 millones que no trabajan desde hace medio año.

El Wall Street Journal informó que la existencia de esta reserva de desempleados produce una persistente baja de los salarios: "Entre 2007 y 2009, más de la mitad de los trabajadores de tiempo completo que perdieron su empleo después de tenerlo tres años por lo menos y encontraron luego otro de tiempo completo reciben un salario menor... la tercera parte, un 20 por ciento menos" (//online.wsj.com, 11/1/11). Pintan calva a la ocasión, pero nunca falta la forma de agarrarla.

Hace veinte meses que el índice de desocupación permanece inalterable y seis de cada diez desempleados tienen que pedir dinero prestado a la familia o a los amigos. No pocos de aquellos que vuelven a conseguir empleo se ven obligados a aceptar el salario mínimo. Según Jeannette Wicks-Lim, miembro del Instituto de Investigación Política y Económica de la Universidad de Massachusetts, casi nueve de diez de estos trabajadores no están en condiciones de solventar sus necesidades básicas en materia de alimentación y salud (www.peri.



Juan Gelman

**"Washington usó la crisis para favorecer a la elite financiera engordándola con billones de dólares".**

unmass.edu, octubre 2010). Esta situación castiga a sus hijos.

El Wall Street Journal no lo oculta: "Las investigaciones muestran que los hijos de quienes han perdido el empleo y consiguen otro con un salario inferior también padecen este hecho. Un grupo de economistas llevó a cabo en 2008 un estudio sobre la relación de los salarios padre/hijo de 60 mil familias en el período 1978/1999. Los hijos de víctimas de los despidos masivos de la recesión de 1982 percibían ingresos un 9 por ciento más bajo

que el de padres que no padecieron esa suerte".

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, integrada por 34 países -sobre todo europeos y desarrollados-, aplica patrones muy estrictos para medir

**El número de desocupados prácticamente no disminuyó en los tres años que dura la crisis, en los que se perdieron 8 millones de puestos de trabajo: es de 14 millones, incluidos los más de 6 millones que no trabajan desde hace medio año.**



la indigencia en los Estados miembro. Ya a mediados de la década pasada, EE.UU. figuraba en el tercer lugar de los más pobres (www.oecd-library.org, 2009) y la crisis actual ennegrece aún más el panorama. Entre otras cosas, los bancos siguen confiscando casas y departamentos cuyos propietarios no logran pagar la hipoteca. Pero no todo es tan oscuro para algunos.

El informe más reciente de la financiera JPMorgan Chase es luminoso en tal sentido: revela que en 2009 obtuvo beneficios un 48 por ciento superiores a los de 2008 y que el año pasado tampoco le fue mal: sus ingresos del primer cuatrimestre de 2010 aumentaron un 47 por ciento respecto del mismo período de 2009 (www.finfacts.ie, 14-1-11). Jamie Dimon, director ejecutivo de la firma, declaró que esto era la prueba de "una amplia recuperación económica. Pienso que el futuro es extremadamente esplendoroso". A saber si piensan lo mismo quienes alquilan a extraños habitaciones de su vivienda para sobrevivir. No hay estadísticas sobre el consiguiente deterioro de la vida familiar.

El pico de la JPMorgan Chase es sólo el Himalaya de una alta cordillera: los analistas estiman que las ganancias de las corporaciones crecieron un 27 por ciento en el último cuatrimestre de 2010. En realidad, Washington usó la crisis para favorecer a la elite financiera engordándola con billones de dólares. Steven Rattner, el hombre de Wall Street que Obama eligió para dirigir la Auto Task Force, encargada de apoyar a la industria automovilística, asienta en su libro Overhaul (Houghton Mifflin Harcourt, Nueva York, 2010): "Más de una vez pensaba yo en la frase de Rahm Emanuel (jefe de gabinete de la Casa Blanca), 'nunca permitas que se desperdicie una buena crisis', puesto que utilizamos la creciente catástrofe económica para introducir cambios y determinar sacrificios que hubieran sido imposibles en otro contexto". Muy claro, ¿no? ■

(Tomado de Página 12, Argentina, enero 2011)

(\*)Jano es, en la mitología romana, un dios que tenía dos caras mirando hacia ambos lados de su perfil. Se le atribuía entre otras, la invención del dinero.



# Las 10 técnicas de la manipulación mediática

**D**istraer, diferir, manejar las emociones, decir y no decir... en una palabra, desinformar, dándole al público la ilusión de estar siendo informado de todo. Es la estrategia de la manipulación que los grandes medios de comunicación emplean, a partir de la cual el lingüista norteamericano Noam Chomsky elaboró la lista de las 10 técnicas de manipulación utilizadas por dichos medios, día tras día.

## 1. LA ESTRATEGIA DE LA DISTRACCIÓN.

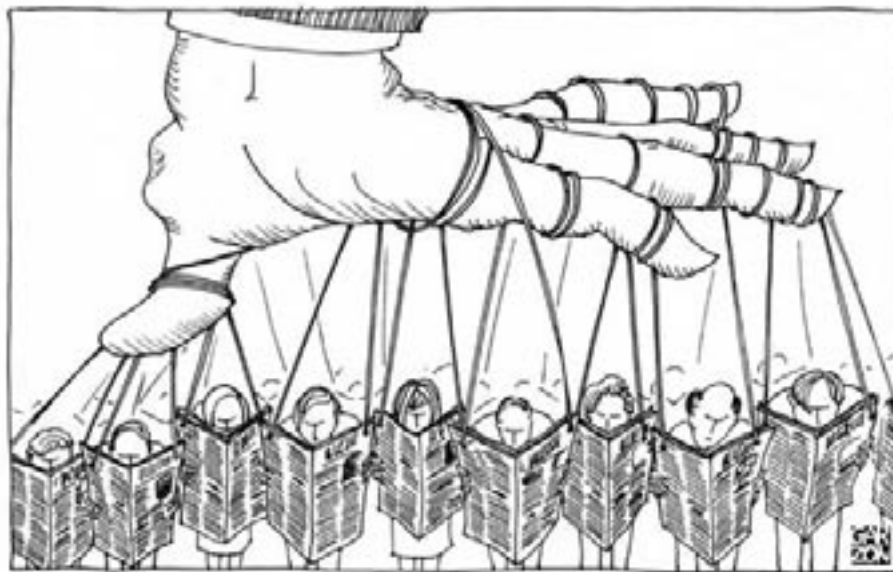
El elemento primordial del control social es la estrategia de la distracción que consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las elites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. La estrategia de la distracción es igualmente indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, la neurobiología y la cibernética. "Mantener la Atención del público distraída, lejos de los verdaderos problemas sociales, cautivada por temas sin importancia real. Mantener al público ocupado, ocupado, ocupado, sin ningún tiempo para pensar; de vuelta a granja como los otros animales (cita del texto 'Armas silenciosas para guerras tranquilas')".

## 2. CREAR PROBLEMAS Y DESPUÉS OFRECER SOLUCIONES.

Este método también es llamado "problema-reacción-solución". Se crea un problema, una "situación" prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar. Por ejemplo: dejar que se desenvuelva o se intensifique la violencia urbana, u organizar atentados sangrientos, a fin de que el público sea el demandante de leyes de seguridad y políticas en perjuicio de la libertad. O también: crear una crisis económica para hacer aceptar como un mal necesario el retroceso de los derechos sociales y el desmantelamiento de los servicios públicos.

## 3. LA ESTRATEGIA DE LA GRADUALIDAD.

Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos. Es de esa manera que condiciones socioeconómicas radicalmente nuevas (neoliberalismo) fueron impuestas durante las décadas de 1980 y 1990: Estado mínimo, privatizaciones, precariedad, flexibili-



Noam Chomsky

dad, desempleo en masa, salarios que ya no aseguran ingresos decentes, tantos cambios que hubieran provocado una revolución si hubiesen sido aplicadas de una sola vez.

## 4. LA ESTRATEGIA DE DIFERIR.

Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como "dolorosa y necesaria", obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que "todo irá mejor mañana" y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento.

## 5. DIRIGIRSE AL PÚBLICO COMO CRIATURAS DE POCA EDAD.

La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante. Por qué? "Si uno se dirige a una persona como si ella tuviese la edad de 12 años o menos, entonces, en razón de la sugestionabilidad, ella tenderá, con cierta probabilidad, a una respuesta o reacción también desprovista de un sentido crítico como la de una persona de 12 años o menos de edad (ver "Armas silenciosas para guerras tranquilas")".

## 6. UTILIZAR EL ASPECTO EMOCIONAL MUCHO MÁS QUE LA REFLEXIÓN.

Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...

## 7. MANTENER AL PÚBLICO EN LA IGNORANCIA Y LA MEDIOCRIDAD.

Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud. "La calidad de la educación dada a las clases sociales inferiores debe ser la más pobre y mediocre posible, de forma que la distancia de la ignorancia que planea entre las clases inferiores y las clases sociales superiores sea y permanezca imposibles de alcanzar para las clases inferiores (ver 'Armas silenciosas para guerras tranquilas')".

## 8. ESTIMULAR AL PÚBLICO A SER COMPLACIENTE CON LA MEDIOCRIDAD.

Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto...

## 9. REFORZAR LA AUTOCULPABILIDAD.

Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se autodesvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción. Y, sin acción, no hay revolución!

## 10. CONOCER A LOS INDIVIDUOS MEJOR DE LO QUE ELLOS MISMOS SE CONOCEN.

En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídas y utilizados por las elites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el "sistema" ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos. ■



# La historia de la clase obrera y los sindicatos en el siglo XX: experiencias y aportes



Por qué la historia de la clase obrera? En tiempos de crisis y de cambios nos parece que importa analizar los momentos de génesis y de rupturas, de elaboración de la unidad y los programas, y conocer las distintas formas que asumió el movimiento y la cultura de los trabajadores: de todos ellos se nutre nuestro presente y el tiempo que se viene, de crisis sí pero también de cambios. Pero además, esta historia resulta incomprendible –e injustificada, incluso- si no se la entiende en su marco y conexión con la política, la economía, la sociedad y la cultura a la que pertenece y con la que interactúa.

**1. Orígenes.** En el último tercio del siglo XIX, en una sociedad de inmigrantes y “criollos” nacieron y crecieron los movimientos internacionalistas y distintas modalidades asociativas, entre ellas las que promovieron las reivindicaciones de los asalariados. En Europa se desarrollaron las corrientes socialistas (marxistas y anarquistas) y se creó en 1864 la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). En Uruguay actuaron los “internacionalistas” (en 1875 vinculados a los anarquistas, en 1884 y 1890), las organizaciones “protosindicales” como las “sociedades de ayuda mutua” y las de “mutuo y mejoramiento” (Zubillaga), y las “sociedades de resistencia” (que se oponían al capital y usaban la “acción directa”). Estas y otras experiencias de la naciente clase trabajadora uruguaya –que transitaba un proceso de formación de su “conciencia de clase”- no mantuvieron continuidad. Algunos historiadores han definido el período 1875-1895 como “presindicalismo” y “sindicalismo disperso” el que va hasta 1905 (Zubillaga-Balbis).

**2. ¿Un sindicalismo “hegemónico”? De la FORU a la CGTU.** En el cambio de siglo XIX al XX y en un marco de “modernización” económica, social y política impulsada por el “reformismo” (en ese entonces liderado por el Partido Colorado y su líder José Batlle y Ordóñez) emergieron nuevos sujetos sociales. Se crearon instituciones y organizaciones de los trabajadores que desarrollaron prácticas culturales y educativas y luchas de “resistencia” aspirando a una sociedad distinta, en un horizonte de “utopías”. En suma, continuaron tradiciones de la época anterior y crearon otras nuevas.



Primeras manifestaciones populares - Montevideo - Año 1905.

Mag. Rodolfo Porrini\*

El país poseía algo más que un millón de habitantes según el Censo de 1908, un 40% de población urbana (más del 80% hoy), 25% radicada en Montevideo (en 1963 un 45%), y un sector asalariado de poco más del 25% de la población activa (hoy día 73,7%). La industria era escasa y los “obreros” pocos, predominando los “oficios”. El “batllismo” –en especial desde 1911 con la segunda

presidencia de Batlle- removía la sociedad con sus “estrategias” y políticas económicas (estatización y nacionalización de las empresas públicas, industrialización), sociales (la ley de 8 horas y otras) y asustaba y conmovía a los sectores conservadores con cierto cuestionamiento a la “propiedad privada” (en relación al campo) y su “reforma moral”: la ley de divorcio y la separación de

la Iglesia del Estado, entre otras novedades.

En este contexto, las luchas sociales se habían reactivado y se produjo en 1905 la fundación de la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), que se impuso a un intento socialista (la UGT) y otro democristiano, el de las “uniones gremiales”. Su definición ideológica predominante la permite identificar como anarquista. Su estructura organizativa se basó en los sindicatos “por oficio” –cuyo dominio era clave en aquella estructura económica- y alcanzó a un sector activo pero restringido de los sectores populares de la época. De acuerdo a su impronta ideológica “anarquista” se ha hablado de un sindicalismo “hegemónico” (Zubillaga-Balbis), o “finalista” (Pedro Alfonso), y “de oposición” (Errandonea-Costábile) aludiendo a su relación con el Estado.

La política “liberal” de Batlle –la recepción de los “extranjeros indeseables” deportados de Argentina por la ley de Residencia constituyó todo un signo- y en especial su “buena voluntad” hacia la organización y reclamos de los trabajadores generó

## Panorama de la evolución histórica de la clase obrera y del sindicalismo

Se presentará un panorama de la evolución histórica de la clase obrera y del sindicalismo en el Uruguay del siglo XX. El mismo se presentará en tres series. La primera comprenderá cuatro notas, desde los orígenes a fines del siglo XX hasta llegar al proceso de la última dictadura (1973-85) y la reorganización social y sindical de esos años. La segunda serie incorporará algunos relatos sobre experiencias de la lucha y la cultura obrera. Y la tercera se referirá al proceso de unificación sindical en el Uruguay. Dado el espacio disponible se trata de proponer apenas algunos de los hechos y procesos significativos y diversas interpretaciones que los han considerado.

> sigue en pág. 18



viene de pág. 17

un espacio ambiguo de disputa ideológica que neutralizó y desorientó a un sector de la militancia, y que se lo identificó como “anarco-batllismo”. Al mismo tiempo, esa política generó un campo propicio para los reclamos –en especial ligados a la disminución de la extensa jornada laboral y las difíciles condiciones de trabajo- y la emergencia de sociedades de resistencia. Pero existieron intensas luchas y derrotas como la que infligió el Presidente Claudio Williman a la Unión Ferrocarrilera en 1908 apoyando a la patronal inglesa. Es de destacar la especial relación del Presidente Batlle con los trabajadores y la FORU, recordemos el mítico discurso durante la primera “huelga general” de 1911, ambientando el justo reclamo. Henry Finch identificó al “primer batllismo” como una de las primeras experiencias de “estado de bienestar” en América Latina. Zubillaga la interpreta como una política “populista” que intentó “adelantarse” a los reclamos. Sin pretender rozar un debate historiográfico significativo –¿legislación exigida u otorgada?- hay que reconocer que la existencia de un movimiento social minoritario pero activo –que actuó a través de huelgas, sabotaje y boicot- se conectó con políticas estatales que tendieron, aún en una sociedad de clases, a promover ciertas formas de justicia social y redistribución. También la experiencia de los trabajadores en esta etapa generó espacios de debate y formación como los “ateneos” y “centros de estudios” donde las preocupaciones por la educación, la naturaleza y la sociedad del mañana estaban a la orden del día. Surgían “bibliotecas” e instituciones como el Centro Internacional de Estudios Sociales, que nucleaban intelectuales y obreros, anarquistas y socialistas. Aunque limitadas en su alcance a los sectores populares, fueron expresiones pujantes de la cultura obrera y socialista de la época. La clave de ese Novecientos y sus obreros parece residir en el fuerte componente utópico de sus ideologías y prácticas. El mundo de la igualdad social, la libertad y el fin de la explotación

se tocaba con las manos y daba una sensación muy fuerte de esperanza y triunfo.

Luego del “impulso” reformista vino el “freno”: el “alto” a continuar con “las reformas sociales” proclamado en 1916 por el Presidente Viera. En ese período se produjo un pico de movilización y luchas (huelgas frigoríficas y portuarias 1917-1918) y una división en la FORU influida en parte por la “revolución rusa” de octubre de 1917 que llevó en 1923 a la formación de la Unión Sindical Uruguaya (USU) con quienes apoyaron inicialmente esa experiencia. A comienzos de la década ocurre también la transformación del Partido Socialista en Comunista (con ese nombre desde abril de 1921) que se vinculó a la “Tercera Internacional” (comunista), y la refundación del PS en 1922. Con mayoría de “anarco-sindicalistas” la USU sufrió –en el marco de la “República Conservadora” de los años

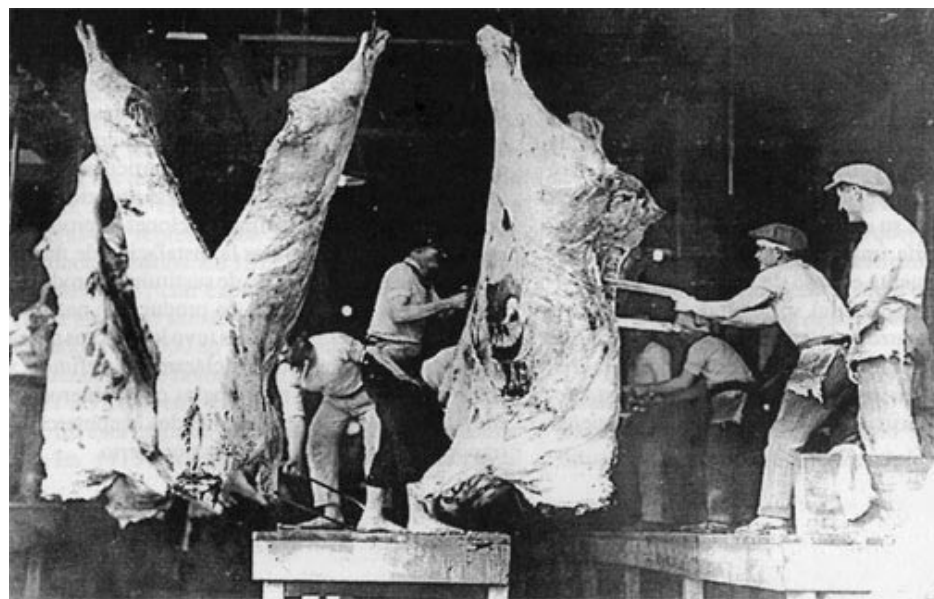


Plaza de toros de la Unión, década de 1880

“El viejo silencio, tan poco quebrado antes, se transformó en el ruido “urbano” desde que aparecieron las líneas de “tranways a caballo” en 1868 y los automóviles y el tranvía eléctrico en el Novecientos.”

“El Estado se modernizó y volvió efectivo y real su poder de coacción, a la vez que monopolizó la fuerza física, desde 1876; el ferrocarril dio movilidad a las tropas del Gobierno central y alentó también la montevidianización del país, entendida aquí como irradiación de los valores de la modernidad desde la capital a la campaña, el último refugio de la mentalidad “bárbara”.

(Barran, J.P., “Historia de la sensibilidad en el Uruguay. (1860-1920) El disciplinamiento.”, Tomo II, Ed. Banda Oriental y Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, 1990, pp.17,18)



veinte uruguayos- una nueva división hacia fines de la década –Block de Unidad Obrera- y la creación de la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU), con mayoría comunista. Nuevos años difíciles, en el marco de la crisis económica mundial de 1929, encontraron al sindicalismo uruguayo escindido en tres centrales y escasas fuerzas

para enfrentar la siguiente y compleja etapa, la de crisis política de 1932-1933 y el conservador golpe de Estado de Terra.

#### BIBLIOGRAFÍA (BÁSICA) DE ORIENTACIÓN

BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín, *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, 8 tomos, Montevideo, EBO, 1979-1986.

GONZÁLEZ SIERRA, Yamandú, “La ideología en la constitución de las clases en el Uruguay de fines del s. XIX” en *Trabajo y Capital* N°1, Montevideo, 1989.

ERRANDONEA (h), Alfredo y COSTÁBILE, Daniel, *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, Montevideo, FCU, 1969.

LÓPEZ D’ALESANDRO, Fernando, *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo*, Montevideo, Vintén Editor, 1992.

ZUBILLAGA, Carlos y BALBIS, Jorge, *Historia del movimiento sindical uruguayo*, 4 tomos, Montevideo, EBO-CLAEH, 1985, 1986, 1988 y 1992.

ZUBILLAGA, Carlos, *Pan y trabajo*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Universindo, *Los sectores populares en el Uruguay del novecientos. Primera Parte*, Montevideo, Editorial Compañeros, 1989; *Segunda Parte*, Montevideo, Tae, 1994. ■

\* Con pequeños cambios esta nota fue publicada en Trabajo & Utopía N° 22, Montevideo, setiembre 2002, p.18.

# Algo para recordar, siempre



**C**ualquiera sea la fundamentación, la razón primera para la formación, fundación, creación del sindicato, ha sido la necesidad de los trabajadores de unir fuerzas para frenar la explotación brutal practicada por las patronales. Por eso es que el fondo de la disputa es una lucha de clases. Los dueños de los medios de producción que imponían a piacere sus condiciones de trabajo y remuneración, versus los dueños de la fuerza de la mano de obra intentando acortar distancias, equiparar fuerzas, a través de la limitación de abusos y del reconocimiento de derechos.

Repasen: la limitación de la jornada laboral a ocho horas diarias, -que en nuestro país se extendió a los trabajadores rurales muy recientemente- el derecho al descanso semanal, la licencia anual, la prevención de accidentes de trabajo, la remuneración regulada con participación de los trabajadores en la discusión, la limitación de la sobreexplotación limitando el esfuerzo físico excesivo y pugnando por un ambiente de trabajo humano. Y podría seguir. Fíjense que -en nuestro país- la limitación a treinta quilos de la bolsa de portland rige desde ayer, nomás.

Agreguemos ahora la importancia de atender, estudiar y entender las leyes que rigen la economía. Porque al primer atisbo de crisis, la cosa tiende a resolverse por una quita, rebaja, o llámale como quieras, de lo que entra en casa de los trabajadores. Cualquier vía servirá para esto: bien puede ser una congelación salarial lisa y llana (Presidencia Pacheco Arco, año 1968), una devaluación más o menos monstruosa (ruptura de la tablita en dictadura en 1982, y también presidencia Jorge Batlle, año 2002), o el aumento de los impuestos al consumo llámense IVA o COFIS (presidencia Jorge Batlle, año 2002).

Para obtener cada avance o frenar cada retroceso, es necesario desarrollar un conflicto, que, siempre, es doloroso y costoso para el trabajador porque se juega su salario y su empleo, así como para el sindicato, que se juega su propia existencia.

De ahí que, para minimizar los riesgos del conflicto y maximizar la obtención de la plataforma que lo sostiene, los trabajadores organizados sindicalmente, discutimos mucho y a conciencia acerca de la táctica y la estrategia. Y, al respecto, hemos llegado a algunas conclusiones que yo considero muy importantes y pretendo recorrer. A saber y a cuenta de mayor cantidad:

1.- La plataforma que sostiene el conflicto tiene que ser comprendida y sentida cabalmente por el conjunto de los trabajadores invo-



Carlos Bouzas

lucrados, al tiempo que no puede estar divorciada de la realidad nacional. Para ello, el sindicato no tiene otro camino que la discusión en profundidad de la misma, para que todos nos comprometamos con ella. Y una vez aprobada debe de ser respetada y defendida con todos los argumentos que se vertieron en las discusiones de las asambleas.

2.- Los trabajadores deben aprobar asimismo la aplicación de medidas de lucha que, inevitablemente implican esfuerzos y sacrificios por parte de los involucrados. Y en la administración de las mismas, debe notarse un correlato entre la plataforma y la profundidad de las medidas de lucha.

3.- El conflicto no se desarrolla aislado entre el sindicato y la contraparte, sino que se da en el juego de relaciones dentro de la sociedad. Por lo tanto, es importante que la plataforma sea comprendida por la mayor cantidad posible de la gente, de manera tal que no solamente nos vean con simpatías, sino que puedan estar dispuestos a colaborar y presionar



para una solución favorable a los trabajadores.

4.- De ahí, entonces, la importancia de que el conflicto no se vea encerrado sino que esté aireado, permanentemente, en la calle.



**¿Qué puede pasar si el sindicato no observa todas y cada una de estas leyes de juego?**

1.- Supongamos que la plataforma fue elaborada entre gallos y medias noches, sin una discusión exhaustiva y abarcativa de todos los trabajadores, o aparece como despegada de la realidad nacional. Pues que en ese caso, el desarrollo del conflicto obligará a cambiar, retocar, ampliar, o disminuir dicha plataforma, con el consiguiente desmoronamiento y dudas de los trabajadores involucrados, que pueden ir segregándose de su participación en la lucha, pudiendo llegar al extremo de resolver emigrar de la organización sindical.

2.- Como consecuencia del punto 1.- de esta serie, cuando la conducción sindical perciba resistencias dentro del gremio para la aplicación de las medidas de lucha planificadas, puede optar por la aplicación de medidas punitivas contra la contraparte, buscando generarle daño, al menor costo posible para los trabajadores. Este cambio de frente traerá, como consecuencia, dos efectos negativos:

a) El conflicto se aislará del conjunto de la gente y se encerrará, dejando todo el terreno libre para que la contraparte opere sobre la opinión de la gente.

b) Al verse agredida por las medidas punitivas que le generan daño, la contraparte -en lugar de pedir tregua y ofrecer salidas- optará por una táctica similar, ya sea por la vía de los despidos, emplazamientos, sanciones, etc.

3.- En ese nuevo escenario, lo más probable es que se deje de lado toda o parte de la plataforma, para culminar el conflicto negociando despidos y/o sanciones a cambio de reivindicaciones abandonadas.

Estos problemas, en mayor o menor medida los hemos vivido todos los sindicatos en distintos momentos de nuestra rica vida. Siempre dejan heridas, que, luego, con mayor o menor esfuerzo, pero con un alto grado de sana autocritica, restaña las heridas y nos deja en condiciones de encarar nuevos desafíos. También para esto hay tres elementos que ayudan y mucho al movimiento sindical uruguayo:

1.- Su auténtico origen obrero, sin padrinos externos, que los hace creíbles para los que más importan: los trabajadores.

2.- Su experiencia de convivir unitariamente en la diversidad de opiniones y tácticas, todos dentro de su Central única y unitaria.

3.- El respeto que nuestra Central Sindical se ha ganado en el conjunto de la población, siendo la vanguardia en la defensa de las libertades públicas y los derechos de todos los uruguayos. ■

## FIESTA NACIONAL DEL SÁBALO

## Una marca profunda y genuina

**E**ntre los días 10 al 13 de febrero se realizó la décima edición de la Fiesta Nacional del Sábalo, organizada por el Centro Obrero Papeleros y Celulosa (Cuopyc), sindicato de la papelera Fanapel, de Juan Lacaze (Departamento de Colonia).

Entrevista a Walter Silva, organizador de la Fiesta Nacional del Sábalo<sup>(\*)</sup>

ANDREA MORENI – Vuelve la décima edición de la Fiesta Nacional del Sábalo que, al decir de un medio de prensa de Colonia, es una «marca profunda y genuina», estampada por los lacazinos en el ámbito de la cultura popular uruguaya.

WALTER SILVA – Sí... Pasamos la primera noche con suerte, porque no llovió. Esta jornada es la más movida de las cuatro, a todo rock, y esperamos poder brindar al pueblo, al país y a mucha gente que se acercó desde afuera, esta propuesta que tiene algunos rasgos bastante atípicos.

AM – ¿Sigue siendo el sábalo el pez que más da de vivir a los pescadores de Juan Lacaze?

WS – Sí. Es una suerte de impronta de este lugar del país: el sábalo, El Sabalero... Este año agregamos una especie de cartilla gastronómica mucho más variada que el clásico pescado frito que siempre se hace. Una treintena de compañeros está haciendo un trabajo muy interesante a este respecto y se les asignó un puesto de comidas.

AM – La fiesta no solo es el encuentro en términos de espectáculos, sino que se desarrolla a lo largo de la jornada, con distintas propuestas y actividades...

WS – Sí. Este año hay pruebas de canotaje en la bahía; vela; una regata que llega mañana de Buenos Aires; un rally ciclistico; maratón, y otras actividades, junto con el plato fuerte que es la fiesta de la noche. Este año se hizo un esfuerzo titánico para poner sobre el escenario una propuesta artística interesante. Porque tener de forma gratuita a Agarrate Catalina, el Cuarteto de Nos y varias bandas más, nos insume un esfuerzo de

meses de golpear puertas a nivel público y privado.

AM – ¿En qué medida los condiciona el tiempo? Porque se hace en un lugar abierto...

WS – Se hace en la ex plaza de deportes. Es un lugar que equivale a dos canchas de fútbol puestas a lo largo. Es un predio contiguo a la ex Campomar, y es el mejor lugar de Juan Lacaze para un espectáculo de esta magnitud, porque permite albergar a las 15.000 personas que se juntan cada noche. El año pasado, en tres jornadas, estimamos que hubo 50.000 personas en el predio. Y este año hay 80 stands de artesanos. También hay muestras de instituciones públicas y privadas.

AM – Expliquemos el origen de esta fiesta, que existe desde el año 2000...

WS – Nosotros hace 23 años que administramos un jardín de infan-

tes —desde 1988— para intentar suplir una carencia en cuanto a la atención de los niños, sobre todo los más pequeños. Nos metimos en esa idea, la empezamos a trabajar y conseguimos un apoyo a través de los papeleros suecos. Muchos eran parte de la colonia uruguaya que estaba trabajando allá, por razones obvias, de gente que había tenido que emigrar.

Ese fue un poco el semillero. Y comenzamos en el 88 con veinte gurises. Hoy, tenemos 250, y pensamos que si la suerte nos acompaña vamos a construir un par de aulas y podríamos tener más de 300 niños.

AM – En 1988 lo que se pretendía era tener la guardería para que atendiera a sus hijos mientras ustedes trabajaban. Luego, al entrar al plan Caif, tuvo un alcance mayor y llegó a los niños y a las familias.

WS – Hoy, el hecho de estar dentro de este circuito brinda una atención mucho más personalizada y requiere más personal docente. Pero necesitamos un par de aulas más. Es una campaña que estamos haciendo también fuera de fronteras, para que el primer salón que construyamos tenga el nombre de José Carbajal.

AM – Tal como en ediciones anteriores, la entrada será gratuita, y se van a comercializar bebidas y alimentos a precios accesibles. Lo recaudado será a entero beneficio del centro Caif...

WS – Sí. Esa es otra de las cuestiones de las que nos jactamos. Si bien no somos una empresa productora de espectáculos, hemos hecho las cosas lo suficientemente bien en estos años, y pienso que todo eso va de la mano de tener una propuesta musical interesante y precios accesibles. Este año incluso pusimos vehículos que traen la gente de zonas vecinas, como Nueva Helvecia y Rosario.

Además, consideramos que se debe ofrecer a los compañeros toda forma de cultura. Cuando armamos la sexta edición de la fiesta, dijimos de traer la filarmónica de Montevideo, y algunos nos decían que era una idea descabellada. En ese momento la batuta era Federico García Vigil. Hicimos las gestiones, y logramos un sponsor que lo trajera a Juan Lacaze. Para mí fue la noche más maravillosa, con el público prestando toda esa atención y aplaudiendo. ■

## Estimados compañeros:

Consideramos que en esta edición bien valen algunas apreciaciones que reflejen lo que significó la 10ª Edición de la Fiesta Nacional del Sábalo.

Tuvimos 4 noches que atrajeron cerca de 50.000 personas entre las que se contaron el Presidente de la República, José Mujica, el Ministro de Turismo Hector Lescano, el Intendente de Colonia Walter Zimmer, y una larga lista de compañeros sindicalistas que respaldaron con su presencia el caro objetivo que contiene este evento.

Todo giró en función del homenaje al padrino de la fiesta José Carbajal "El Sabalero", las paredes pintadas con su rostro, el escenario de fondo con su imagen y un pueblo regocijado y emocionado dándole el adiós a nuestro embajador cultural más importante.

Sabemos que habrá que reverdecer todas las letras y los versos para darle una cuota de vida al legado de José, para ello el tiempo por venir será nuestro juez imparcial.

Confiamos de enaltecer su trayectoria en la medida que otras fiestas como la que concluimos el pasado 14 sean convocantes del puñado de país que siempre supo acompañarnos.

Hasta la décima primera.

Comisión Organizadora

(\*) Extractos de entrevista emitida en 1410, en el programa de AEBU "Camacúa y Reconquista" – 11 de febrero 2011 mientras se estaba desarrollando la Fiesta Nacional del Sábalo /Transcripción: Valentina Roldós

## BRASIL

# El costo de no escuchar a la naturaleza

**U**n cataclismo ambiental, social y humano se ha abatido en la segunda semana de enero sobre las tres ciudades serranas del Estado de Río de Janeiro, Petrópolis, Teresópolis y Nueva Friburgo, con cientos de muertos, destrucción de regiones enteras y un inconmensurable sufrimiento de quienes perdieron familiares, casas y todos sus haberes. Sus causas más inmediatas han sido las lluvias torrenciales propias del verano, y la configuración geofísica de las montañas, con poca capa de suelo sobre el cual crece una exuberante floresta subtropical, asentada sobre inmensas rocas lisas, que a causa de la infiltración de las aguas y el peso de la vegetación provocan frecuentemente deslizamientos fatales.

Se culpa a las personas que ocuparon las áreas de riesgo, se incrimina a los políticos corruptos que distribuyeron terrenos peligrosos a la gente pobre, se critica al poder público que se mostró indolente y no hizo obras de prevención por no ser visibles y no atraer votos. En todo esto hay mucha verdad, pero la causa principal de esta tragedia avasalladora no reside en eso.

La causa principal deriva del modo como solemos tratar a la naturaleza. Ella es generosa con nosotros, pues nos ofrece todo lo que necesitamos para vivir, pero en contrapartida la consideramos como si fuera un objeto del que podemos disponer a capricho, sin sentido de responsabilidad por su preservación y sin que le demos retribución alguna. Al contrario, la tratamos con violencia, la depredamos, arrancando todo lo que podemos de ella para nuestro beneficio. Y encima la convertimos en un inmenso basurero de nuestros desechos.

Todavía peor aún: no conocemos su naturaleza ni su historia. Somos analfabetos e ignorantes de la historia que se realizó en nuestros lugares a lo largo de millares y millares de años. No nos preocupamos de conocer su flora ni su fauna, las montañas, los ríos, los paisajes, las personas significativas que vivieron ahí, artistas, poetas, gobernantes, sabios y constructores.

Somos en gran parte todavía deudores del espíritu científico moderno que identifica la realidad con sus aspectos meramente materiales y mecanicistas sin incluir



Leonardo Boff (\*)

en ella la vida, la conciencia y la comunión íntima con las cosas que los poetas, músicos y artistas nos evocan en sus magníficas obras. El universo y la naturaleza tienen una historia que está siendo contada por las estrellas, por la Tierra, por la afloración y la elevación de las montañas, por los animales, por los bosques y selvas, y por los ríos.

Nuestra tarea es saber escuchar e interpretar los mensajes que nos mandan. Los pueblos originarios sabían captar cada movimiento de las nubes, el sentido de los vientos, y sabían cuando venían o no trombas de agua. Chico Mendes (\*\*\*) con quien participé en largos recorridos por la selva amazónica de Acre sabía interpretar cada ruido de la selva, leer las señales del paso de la onza en las hojas del suelo, y con el oído pegado a la tierra conocer la dirección que llevaba la manada de peligrosos cerdos salvajes.

Nosotros hemos olvidado todo eso. Con el recurso de las ciencias leemos la historia inscrita en las capas de cada ser, pero este conocimiento no ha entrado en los currículos escolares ni se ha transformado en cultura general. Antes bien, se ha vuelto técnica para dominar la naturaleza y acumular.

La naturaleza es generosa con nosotros, pero en contrapartida la consideramos como si fuera un objeto del que podemos disponer a capricho, sin sentido de responsabilidad por su preservación y sin que le demos retribución alguna.

En el caso de nuestras ciudades serranas es natural que haya lluvias torrenciales en el verano. Siempre pueden ocurrir desmoronamientos de las laderas. Sabemos que ya se ha instalado el calentamiento global que hace estos sucesos más frecuentes y más intensos.

Conocemos los valles profundos y los riachuelos que corren por allí. Pero no escuchamos el mensaje que nos envían, que es no construir casas en las laderas, no vivir cerca del río, y preservar celosamente la vegetación de las riberas. El río tiene dos lechos: uno normal, menor, por el cual fluyen las aguas corrientes y otro mayor por donde se vacían las grandes aguas de las lluvias torrenciales. En esta parte no se puede construir ni vivir.

Estamos pagando un alto precio por nuestro descuido y por la destrucción de la Mata Atlántica que equilibraba el régimen de lluvias. Lo que se impone ahora es escuchar a la naturaleza y hacer obras preventivas que respeten el modo de ser de cada ladera, de cada valle y de cada río.

Sólo controlamos la naturaleza en la medida en que la obedecemos, sabemos escuchar sus mensajes y leer sus señales. En caso contrario tendremos que contar con tragedias fatales evitables. (ADITAL) ■

(\*) Teólogo, filósofo y escritor

(\*\*) Chico Mendes fue un recolector de caucho, sindicalista y activista ambiental brasileño. Luchó contra la extracción de madera y la expansión de los pastizales sobre el Amazonas. Fundó un sindicato de recolectores de caucho en un intento de preservar sus trabajos y la selva tropical. Fue el primer presidente de la Central Única dos Trabalhadores - ACRE (CUT de ACRE), fundada en 1984. Chico Mendes fue asesinado frente a su casa el 22 de diciembre de 1988. En 1990 los fazendeiros (estancieros) Darly y Darcy Alves da Silva fueron considerados culpables del asesinato y condenados a 19 años de prisión. En 1993 escaparon de prisión y fueron nuevamente capturados en 1996. En 2003, el presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva eligió a Marina Silva, compañera de lucha de Chico, como Ministra del Medio Ambiente.

## ENTREVISTA A LEONARDO BOFF

## “Esta vez no habrá Arca de Noé”

“E

l mercado no va a resolver la crisis ambiental”, dice el teólogo y escritor brasileño Leonardo Boff, profesor de la Universidad del Estado de Río de Janeiro. La solución, insiste, está en la ética y en la batalla de los pueblos originarios para cambiar la relación con la naturaleza.

Boff, que enseña ética, filosofía de la religión y ecología, es uno de los principales representantes de la Teología de la Liberación, corriente progresista de la Iglesia Católica en América Latina. Ha escrito más de 60 libros y dedicó los últimos 20 años a promover el movimiento verde.

Fue uno de los 23 impulsores de Carta de la Tierra en 2000 y, un año después, recibió el Right Livelihood Award, conocido como el Premio Nobel Alternativo, que se otorga a personalidades destacadas en la búsqueda de soluciones a los problemas globales más urgentes.

“Si no cambiamos, vamos al encuentro de lo peor... O nos salvamos o perecemos todos”, dijo Boff en una entrevista concedida a Tierramérica en la capital mexicana, tras asistir como observador a la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), celebrada el pasado mes de diciembre en Cancún.

#### ¿Cómo evalúa la COP 16?

Lo que predominó fue una atmósfera de decepción, de fracaso. Pero sorprendentemente hubo tres convergencias: el compromiso de luchar para no llegar a (un aumento de la temperatura mundial de) dos grados;



la creación del Fondo (Climático Verde) de 30.000 millones de dólares (para 2012) a fin de ayudar a los países más vulnerables, una señal de solidaridad interesante; y la creación de un gran fondo para la reducción de la deforestación y la degradación de los bosques, porque ahí está la causa principal de calentamiento global.

#### ¿Cómo entender la posición de Bolivia, el único país que no aceptó estos compromisos?

Bolivia parte de la tesis de que la Tierra es Pachamama, un organismo vivo que hay que respetar, cuidar, y no solo explotar. Es una visión contraria a la dominante, que está en el marco de la economía: vender bonos de carbono, por ejemplo, que significa tener derecho a contaminar.

Las sociedades dominantes ven a la Tierra como un baúl de recursos que se pueden sacar infinitamente, aunque ahora hay que sacarlos con

sustentabilidad, porque son escasos. No reconocen dignidad y derecho a los seres de la naturaleza, los ven como medios de producción y su relación es de utilidad. Esos son temas que no entran en Cancún ni en todas las COP.

#### ¿Por qué tendrían que estar?

Porque el sistema que ha creado el problema no nos va a sacar de él. Si cada país tiene que crecer un poco al año y al hacerlo degrada la naturaleza y acrecienta el calentamiento, entonces, ese sistema es hostil a la vida.

#### El argumento es que es necesario para el desarrollo...

¿Crecer significa qué? ¿Explotar la naturaleza? Exactamente ese tipo de crecimiento y desarrollo puede llevarnos a un abismo, porque los seres humanos estamos consumiendo 30 por ciento más de lo que la Tierra puede reponer.

Ahí está el círculo vicioso. China no puede contaminar 30 por ciento, como contamina, porque la contaminación no se queda en China, entra al sistema global.

El problema es la relación del ser humano con la Tierra, porque es violenta, de puño cerrado... Mientras no cambiemos eso, vamos al encuentro de lo peor. Y esta vez no hay un Arca de Noé. Nos salvamos o perecemos todos.

#### ¿Tan grave es?

Hay regiones del mundo que han cambiado tanto que ya se hacen inhabitables. Por eso hay 60 millones de desplazados en África y el sudeste de Asia, que son los más afectados y los que menos contaminan. Si no lo paramos, en los próximos cinco o siete años serán como 100 millones de refugiados climáticos, y eso va a crear un problema político.

#### ¿Cuál es el papel de América Latina?

Es el continente que más posibilidades tiene de una contribución positiva a la crisis ecológica: tiene los más grandes bosques húmedos y reservorios de agua, la más grande biodiversidad y tal vez las extensiones más grandes para cosechas.

Pero todavía hay una insuficiente conciencia ecológica en gran parte de la población. Y, por otra parte, hay una invasión muy riesgosa de grandes empresas que se están apropiando de vastas regiones. Es una apropiación de bienes comunes en función de beneficios particulares. ■

(Daniela Pastrana/IPS - publicado por Tierramérica, 27 de diciembre, 2010)

## Aportes para un análisis de la región (2<sup>da</sup>. Parte)

› viene de pág. 14

existen tres consideraciones fundamentales; la primera, es el hecho, como sosteníamos recién, que los países no pueden limitar su producción a la extracción de recursos naturales. Son fuentes limitadas, y peor aún, están controladas por empresas extranjeras, sin ninguna política tributaria de resguardo y protección.

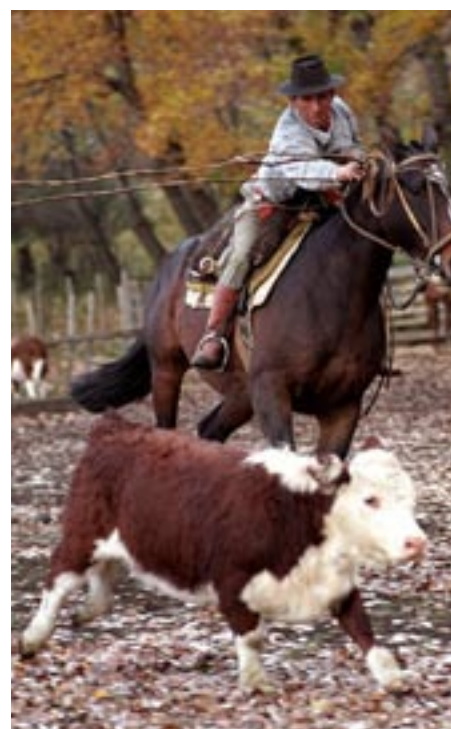
Lo segundo, parte del auge de los commodities no se debe simplemente al alto consumo de algunos países emergentes, como es el caso de China o Brasil, sino a la especulación financiera que hay detrás de estos inflados precios.

Y como tercer elemento, los llamados fondos de estabilización económica, o cultura de responsabilidad fiscal, se han alimentado de un largo periodo de recortes del gasto

público en diversas prestaciones sociales, en vez de sustentarse en los impuestos progresivos a las empresas transnacionales, que nunca o de forma limitada, se han aplicado.

#### QUE NOS QUEDA...

Retomar y reinventar el programa olvidado por la mayoría de los trabajadores y del pueblo consiste justamente en poder desarrollar y resolver estos gravitantes problemas país, representado en el agotamiento y limitado modelo de acumulación neoliberal. Es claro el desafío que se nos presenta de superar la dependencia y el atraso económico que condena a los pueblos a estar anclados a una arquitectura productiva generadora de desigualdades, pero luego ¿quién desarrolla el país?, ¿en qué marco?, ¿bajo qué perspectiva, qué sueños, qué programa?



Por ahora, a mi gusto, según el periodo no basta con saber que la dependencia económica debe llegar a su fin, sino también definir, según la experiencia heredada y la actual, los actores sociales a quienes les corresponde coordinar dicha empresa. No con el propósito de modernizar el aparato productivo en manos de los empresarios, que piensan en la acumulación por la acumulación de la riqueza social, sino con el objetivo de poder articular la transformación social y por tanto nacional que saque a los países de la región del atraso e inferioridad económica, con una perspectiva social más honda, de mayor aliento, que logre instalar al interior del campo popular el debate acerca de qué sociedad queremos, que logre plasmar en la experiencia efectiva la disputa de quién o quiénes encabezan el futuro de los países. ■



# Foro de Innovaciones en Educación Superior

**E**l pasado mes de diciembre se realizó el IV Foro de Innovaciones Educativas en la Universidad de la República.

En el marco de las políticas de universalización de la educación superior, la Comisión Sectorial de Enseñanza, buscó generar un espacio de socialización y debate sobre experiencias educativas innovadoras promovidas por comunidades académicas.

Este espacio de intercambio de experiencias procuró focalizar la mirada en los procesos de transformación curricular, la renovación de la enseñanza presencial, el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) y la generación de nuevos materiales didácticos.

Se invitó a un amplio espectro de actores del sistema educativo a participar del Foro a través de la presentación de evaluaciones y resultados de experiencias formativas.

En este marco fue la participación del Instituto Cuesta Duarte

Se realizó la presentación de la experiencia de la Formación Semipresencial, los inicios, la conformación del equipo, las modalidades, los contenidos y metodologías utilizadas en los procesos de formación.

Se profundizó en el fortalecimiento del saber de la intervención de los tutores en las evaluaciones y sobre la aplicabilidad de los temas de estudio para futuras aplicaciones formativas

Se comentó la importancia de tener una mirada de adaptabilidad del proyecto a las exigencias de los participantes, para que la acción formativa no sea abandonada.

La generación de mejores bases de infraestructura y comunicación entre el equipo y los participantes.

## LA EXPERIENCIA DEL USO DEL ENTORNO VIRTUAL:

En el año 2007 el equipo de formación comenzó una etapa de capacitación en el uso de la plataforma virtual, este espacio de intercambio se realizó con PLADES y se plasmó en el año 2008 integrando la elaboración de materiales educativos propios y los conceptos de la perspectiva y el uso de las herramientas informáticas.

Se fue construyendo la experiencia virtual junto a los participantes compartiendo la metodología del curso, con sus expectativas y sus inquietudes.

En el año 2009 se firma el convenio entre la Universidad de la República y el PIT-CNT



En el marco del Convenio se acuerda utilizar la plataforma educativa virtual de la Universidad de la República <http://eva.universidad.edu.uy> para el desarrollo de cursos semipresenciales vinculados a la línea de Educación para trabajadores que desarrolla el Instituto Cuesta Duarte

El Departamento de Apoyo Técnico Académico DATA de la Comisión Sectorial de Enseñanza ofreció capacitación para el uso de la plataforma al grupo de tutores del Instituto Cuesta Duarte y apoyo a la publicación de cursos y materiales educativos.

Este ha sido un salto cualitativo para nuestro Instituto el cuál nos per-

mite insertarnos en la perspectiva del plan estratégica para este año 2011.

Este espacio de participación en el Foro se enmarcó en la incorporación de las propuestas de investigación en la formación, compartiendo las experiencias y modelos alternativos consolidando así la especialización del equipo de formación del Instituto Cuesta Duarte.

**Mario de Súa  
Laura Nauar**

Coordinadores de Formación ■



Participaron en representación del Instituto Cuesta Duarte, Verónica de León, Vanessa Bustamante y Mario de Súa.

# Crisis, ideas y confusiones

*Niños del mundo,  
si cae España -digo, es un de-  
cir-  
si cae...*

César Vallejo

*"Si cae España es un desastre"*  
Nouriel Roubini

**C**ésar Vallejo no preveía un colapso económico. Corría 1937; el hondo poeta peruano intuía la derrota de la Revolución española y escribió su "Homenaje a los voluntarios de la República": España, aparta de mí este cáliz; un canto de obligada lectura.

Tres cuartos de siglo después, sin belleza, sin generosidad ni pasión, el alerta proviene de oscuros analistas, consultoras y medios de difusión masiva: "si cae España..."

El temor, análogo en ese sentido al de Vallejo –aunque tan distante– es la onda expansiva de ese derrumbe. El "si cae España" de Vallejo adelantaba la posibilidad de un inmenso retroceso de la revolución mundial, por entonces en auge desde la victoria en Rusia.

Hoy las campanas doblan por el capitalismo: "Si cae Grecia es un problema, si cae España es un desastre ... España es demasiado grande tanto para caer como para ser rescatada ... podría ser una amenaza para la cohesión monetaria europea ... podría producirse una ruptura del euro", trastabilla Nouriel Roubini, economista estadounidense ante el Foro Económico Mundial de Davos. Para moderar el pronóstico agrega que eso no ocurrirá este año pero insiste: "es un riesgo creciente". Esa tregua la imagina el economista porque Li Keqiang, viceprimerministro chino, en visita a Madrid a comienzos de enero, se comprometió a comprar 6 mil millones de dólares en deuda pública española. Además la edad jubilatoria pasó a 67 años. Dos gotas en el mar de incertidumbres que azota al imperialismo europeo con epicentro circunstancial en Madrid: si el sistema financiero español se desploma, es imposible rescatarlo.

No tanto por el tamaño del país, sino porque la Unión Europea no está en condiciones de repetir lo hecho en Grecia e Irlanda: con un desempleo estimado en 11,7% para el año en curso, un crecimiento del producto bruto estimado en 0,7% durante 2010 (después de una caída del 4% en 2009, prolongada el año pasado en Gran Bretaña con un -0,5%) y un endeudamiento oficial general



Luis Bilbao (\*)

estimado en 83,7% en relación con el PBI de 2011, Bruselas tiene las manos atadas. Resta rezar para que en España las 700 mil nuevas casas sin comprador, el 20% de desempleados, el deterioro del 33% en la competitividad comparada con Alemania, el déficit fiscal cercano al 10% y otros tantos índices ominosos, puedan ser manejados a través de ajustes y austeridad por el gobierno socialdemócrata.

## EE.UU. PEOR

En un discurso de 7 mil palabras Barack Obama no logró hallar las apropiadas para el diagnóstico y tratamiento de la economía estadounidense en su informe anual sobre el Estado de la Unión.

Aparte las promesas y los lastimeros llamados a la unidad de ambos partidos, el presidente estadounidense se limitó a anunciar recortes de gastos y otras medidas para detener el fabuloso déficit fiscal estimado en 2,6 billones (millones de millones) de dólares para este año, casi un 10% del PBI (casualmente el índice de España).

La promesa para crear los puestos de trabajo -que no cesan de caer, incluso con el repunte económico registrado el año pasado- consiste en dar créditos a pequeñas empresas. La utopía del capitalismo retrasado, ahora como teoría del imperio.

The Washington Post sentenció: "La realidad, y Obama lo sabe, es

que el país se dirige hacia una catástrofe fiscal a menos que haga cosas que no son populares políticamente: terminar con los recortes fiscales de Bush, incluyendo los de la clase media, reducir los beneficios de los futuros jubilados, exceptuando los de los pobres y de los inválidos, controlar el costo del sistema de salud y limitar las deducciones que se pueden hacer a los impuestos a los ingresos". El gran diario propone este futuro luminoso para evitar "la catástrofe".

Obama no aludió a los inexorables efectos que sufriría la economía estadounidense "si España cae" y llega "la ruptura del euro". Tampoco aludió a los signos preocupantes de la banca china por el exceso de crédito sin calce fronteras adentro. Pero aquí la prudencia de Obama se entiende: Washington debe a Beijing unos 3 billones de dólares.

## AMÉRICA LATINA

Frente a este panorama, el último recurso de la pseudoteoría económica es aferrarse a la idea de que, sí, todo aquello anda muy mal, pero los denominados "países emergentes" están desacoplados y, más aún, constituyen la salvación del capitalismo mundial.

A la vanguardia de este dislate están los políticos e intelectuales reformistas, azuzados por aquellos

que saben, pero necesitan que esta ilusión gane espacio. Habrá que dar también esta batalla de ideas. Mientras tanto, corresponde redoblar esfuerzos por lograr un escudo de protección ante la debacle capitalista, incentivando bloques monetarios autónomos y avanzando a todos los niveles en la convergencia suramericana, que con la formación de la Celac (Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños), prevista para julio próximo en Caracas, alcanzará una nueva y más elevada plataforma.

Para minar esa posible gran base objetivamente enfrentada con el imperialismo, entre otros propósitos, viajó al Sur recientemente el subsecretario de la cancillería estadounidense, Arturo Valenzuela. No logró lo que buscaba en Buenos Aires. Aunque tal vez alentado por la idea de un mundo regido por los "emergentes", el canciller argentino Héctor Timerman lo despidió diciendo que "Argentina acepta un tratado de libre comercio, pero si Estados Unidos lo firma con el bloque del Mercosur, como el que estamos negociando con la Unión Europea". Sepultado en Mar del Plata en 2005, el Alca no podrá renacer. Falta enterrar la idea de que el capitalismo ofrece un futuro a la humanidad. (Fuente: *Revista América XXI - febrero 2011*) ■

(\*) Periodista y editor de la Revista América XXI